

# Situación agraria y conflictos sociales en municipios indígenas de Chiapas\*

## Introducción

Este documento tiene como intención mostrar algunos aspectos de la problemática agraria actual en el estado de Chiapas, sobre todo aquellos que conciernen a los grupos indígenas de la entidad. Este capítulo se compone de dos partes que describen el contexto en torno de la cuestión agraria: en una primera, se expone la situación agraria estatal al señalar los avances en materia agraria, los pendientes de la misma y algunos programas gubernamentales que atienden las demandas de los distintos actores sociales del campo chiapaneco, es decir, se intenta elaborar un diagnóstico preliminar de las condiciones agrarias estatales. En la segunda parte, nos concentramos en identificar los conflictos sociales que se presentan en la entidad vinculados con la tenencia de la tierra, es decir, los conflictos agrarios. En este segmento, el esfuerzo se centra en presentar, en particular, la situación de los grupos indígenas en materia agraria.

Cabe aclarar que ambos temas (situación agraria y conflictividad en grupos indígenas) presentan una serie de dificultades para su abordaje, sobre todo en torno de la información disponible y su manejo que hace problemático un intento de determinar posturas definitivas. La situación agraria actual de Chiapas es, por supuesto, el producto de décadas de reparto de tierras, movimientos sociales, programas de atención, demandas sociales, actuación de autoridades, etc., por ello, es un proceso de suma complejidad caracterizado por una abrumadora cantidad de asuntos pendientes por solucionar y conflictos sociales que demandan atención permanente casi generalizada en toda la entidad. Más aún, en los múltiples intentos de dar solución a esta problemática agraria, las distintas adminis-

traciones federales y estatales crean y recrean programas públicos que en ocasiones han quedado incompletos y, por tanto, sus pendientes se suman a los previos, generando nuevos problemas y haciendo más complicado el escenario agrario. Por su parte y vinculado con lo anterior, los conflictos sociales se presentan en forma cotidiana en la entidad, algunos con décadas de existencia y otros con apariciones intermitentes. Un elemento identificable dentro de estos, es su variabilidad y, por tanto, carácter dinámico que dificulta tener un panorama cabal de los conflictos agrarios. A ello se suma, la ausencia de diagnósticos específicos para las zonas indígenas, por lo cual es necesario realizar inferencias a partir de los datos existentes, que más que hablarnos de las problemáticas en ejidos y comunidades indígenas se limitan a presentar la información en un grado de mayor agregación: los municipios con características indígenas.

Por ello, en este trabajo solo planteamos aproximaciones a los temas señalados y pretendemos dar respuestas parciales a algunas preguntas: ¿hay mayor conflictividad agraria en las zonas indígenas que en otras?, ¿la magnitud del conflicto es diferente?, ¿cuáles son los tipos de conflicto agrario que predominan en las zonas indígenas?, entre otras.

## La situación agraria actual

### Antecedentes breves

Como ya lo hemos señalado en otros trabajos (Reyes, 1992, 2002) la historia agraria de la entidad está marcada por un desfasamiento en relación con la reforma agraria nacional, pero también por la exacerbación de las luchas sociales y el conflicto con el

\* María Eugenia Reyes Ramos, Profesora investigadora del Departamento de Relaciones Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

fin de lograr el acceso a la tierra. En forma sintética, podríamos señalar que el estado de Chiapas tuvo una incorporación tardía en el proceso nacional de reforma agraria; que el reparto agrario en sus primeras décadas se restringió a las zonas de colonización, es decir, a aquellas que se encontraban baldías y por tanto no se afectó la propiedad terrateniente; que el proceso de reparto de tierras seguido se caracterizó por la deficiente actuación de las autoridades agrarias que llevó a un fuerte proceso de rezago agrario en la entidad, burocratización del trámite agrario, sobreposición de acciones agrarias y fuertes conflictos sociales desatados por la lucha por la tierra, entre otros aspectos.

Ahora bien, la lucha por la tierra en Chiapas puede observarse históricamente como un proceso continuo, pero que cobra especial significado en los años setenta y ochenta, estas décadas se caracterizan, entre otros elementos, por el surgimiento de organizaciones campesinas con un carácter de independencia frente al Estado y por tanto de enfrentamiento directo con el mismo, que en muchas ocasiones las llevó a padecer la represión y con ello, el asesinato o el encarcelamiento de sus líderes y participantes. Al mismo tiempo, el proceso de politización experimentado por las organizaciones campesinas, las posicionó como agentes centrales de transformación de las relaciones agrarias y su acción empujó hacia nuevas formas de relación entre el campesinado chiapaneco y el gobierno. En estos años, aparecen en el panorama estatal organizaciones nacionales como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), otras con un carácter regional como la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) vinculada con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) e importantes movimientos de carácter municipal, entre otros, aquellos que se ubicaron en la zona selvática. En la historia reciente del movimiento campesino chiapaneco, González y Pólito (1995) identifican cuatro fases: 1) de 1974 a 1977, que tiene como punto de partida la realización del Congreso Indígena en 1974; 2) de 1978 a 1979 con la llegada de organizaciones políticas de izquierda (línea proletaria); 3) de 1980 a 1984 formación de numerosas organizaciones sociales con tácticas distintas pero con lucha agraria como frente común. En este periodo se identifica la consolidación de organizaciones como la CIOAC (1980), Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas (1980), Unión de Crédito Pajal Ya Kactic, Organización Campesina Emiliano Zapata (1982), Coordinadora Provisional de Chiapas (1980), Coordinadora de Lucha de Chiapas (1983), Coordinadora Nacional de

Pueblos Indios, Alianza Campesina Revolucionaria, Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente, Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas (1984) y; 4) a partir de 1985, la fase se caracterizó por un proceso de división de las organizaciones y de surgimiento de otras (Organización Solidaridad Campesina-Magisterial en 1989), Organización Indígena de los Altos de Chiapas (1988) y la presencia de organizaciones nacionales como la Unión General Obrero Campesino Popular, Alianza Nacional Campesina Independiente y Coordinadora de Organizaciones Indígenas XiNich.

En años recientes, el impulso a esta lucha agraria en el estado de Chiapas, sin lugar a duda corrió a cargo del movimiento zapatista de 1994, el que generó las condiciones para que las organizaciones campesinas y sociales retomaran la lucha agraria de las décadas anteriores y con ello revitalizarán la lucha social en el campo chiapaneco. De esta forma, la exigencia social del reparto agrario y las invasiones agrarias que promovieron numerosas organizaciones y grupos campesinos solicitantes en prácticamente todo el estado, llevó a importantes transformaciones en la estructura agraria del estado. Con ello, en la última década, la tenencia de la tierra en Chiapas se ha modificado sustancialmente, en especial en algunas regiones de la entidad. Ello, como producto de la profundización del reparto de tierras al que se vio obligado el gobierno para contener el conflicto social.

Se han ensayado mecanismos variados para la obtención de tierras y la negociación de las mismas entre gobierno, campesinos y propietarios privados, dentro de estos mecanismos el de mayor relevancia en la política agraria reciente es el programa conocido como Acuerdos Agrarios (Reyes, 1998; Villafuerte, 2000) que fue la respuesta institucional al levantamiento zapatista y pretendió dar solución a las invasiones que se generalizaron en el estado. El Ejército Zapatista se mantuvo al margen de la negociación de este programa con el gobierno, pero conservó la posesión de un número significativo de hectáreas en la zona de conflicto (municipio de Ocosingo principalmente), que fueron invadidas por miembros y simpatizantes de este ejército en los días posteriores al levantamiento armado. Así, una cantidad sustancial de hectáreas pasó de manos privadas a propiedad social, ya sea mediante la compra de tierras por medio de los Acuerdos Agrarios o por la posesión directa de la misma por parte de grupos pertenecientes o simpatizantes del EZ.

## La globalización neoliberal y los pueblos indios

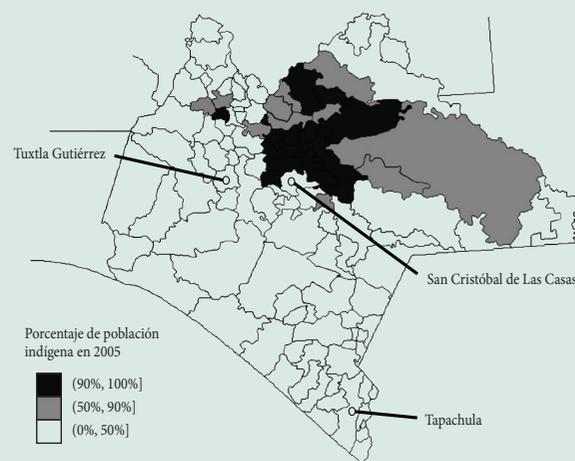
Jorge López Arévalo y Óscar Peláez Herreros\*

La globalización de carácter neoliberal ha alterado de manera importante la estructura de la economía mundial, en general, y la de México, en particular. En la época previa a la globalización, el predominio del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (MISI) otorgaba al sector agropecuario un papel relevante en la reproducción del capital, ya que era el encargado de proveer materias primas y alimentos baratos a las urbes, lo que liberaba renta de las familias que se destinaba a la adquisición de los nuevos productos industriales comercializados en el mercado interno. En la época de la globalización por la vía neoliberal, el modelo de industrialización orientada hacia la exportación (IOE) comenzó a ser predominante, lo que relegó a la agricultura e hizo que los salarios dejaran de tener significación como creadores de demanda, procurándose su ajuste a la baja para favorecer las exportaciones. Como explica Rubio (2006: 1048), “la transformación esencial consistió en que la industria de vanguardia se orientó hacia la exportación para el consumo de clases altas o países desarrollados sustentada en una elevada cuota de explotación emparejada con la imposición de bajos salarios y precarización de la fuerza laboral”. Con la reestructuración económica mundial causada por la globalización, el capital financiero comenzó a ser hegemónico, subordinando a su lógica al capital productivo, tanto en el sector industrial como en el agrícola. A merced de la desfavorable relación de fuerzas a las que se enfrentaron los trabajadores en los mercados abiertos, los salarios se aminoraron al tiempo que los campesinos perdieron su función central de producir alimentos baratos, lo que llevó a su exclusión del sistema.

Los procesos de integración económica han modificado no sólo las estructuras productivas de las economías nacionales, también el patrón de acumulación capitalista. El carácter básicamente especulativo de la acumulación, sumado con la conversión a mercados externos de los sectores productivos de punta, liquidaron el interés del capital por mantener el mercado interno fortalecido, así como unas condiciones razonables de reproducción social en el territorio nacional. El espacio nacional/local/interno dejó de ser una pieza central en la cadena de producción de excedente económico. Sólo los microterritorios conectados de forma global conservaron importancia (Barrera, 2007). Por ello, hay lugares excluidos, incluso a nivel de subcontinentes, como África Subsahariana, o dentro de países integrados en el proceso de producción global, como la región sureste de México, donde habita gran parte de la población indígena del país.

En Chiapas, más de un cuarto de la población se identifica como indígena (INEGI, 2008), presentando unas características socioeconómicas que la hacen especialmente vulnerable a los cambios mencionados. Cabe señalar que, por ejemplo, 71.5% de los indígenas residentes en Chiapas se concentran en tan sólo 33 de los 118 municipios que integran el estado (mapa 1). En esos municipios, los indígenas son mayoría, destacando 22 de ellos donde superan 90% del total de residentes. En el otro extremo, se encuentran 59 municipios donde la cantidad de indígenas no alcanza 10% (en 47 de ellos ni siquiera representa 5%). Los municipios mixtos, con porcentajes similares de indígenas y no indígenas, son excepcionales. Cabe comentar, que estos municipios de mayoría indígena se localizan en un área geográfica muy específica (mapa 1), aunque para fines administrativos se distribuyen por cuatro de las nueve regiones de la entidad: Altos (15 municipios), Selva (9), Norte (8) y Centro (1). A esta polarización y falta de integración se suma el hecho de que los municipios indígenas sean esencialmente rurales. De las grandes áreas urbanas de Chiapas, sólo San Cristóbal de Las Casas presenta un porcentaje de residentes indígenas significativo: 35.22%; Tuxtla Gutiérrez (1.86%) y Tapachula (0.89%), los dos núcleos urbanos más relevantes de la entidad, con los niveles de ingreso *per cápita* más altos (PNUD, 2008), apenas tienen residentes indígenas. Dadas estas condiciones, a continuación se analiza de manera sucinta el efecto que el proceso de globalización ha tenido en la economía campesina indígena chiapaneca, en qué modo la población se ha visto afectada y cómo ha reaccionado ante las nuevas circunstancias.

Mapa 1: Principales núcleos urbanos y municipios de mayoría indígena, Chiapas, 2005.



\* Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Fuente: INEGI 2000, 2005.

Como se ha dejado entrever, en el contexto de la globalización neoliberal, la tierra ha perdido la capacidad que tenía para la reproducción de la economía campesina debido a la subordinación desestructurante a la que se ha visto sometida a causa de los cambios en la articulación de los ámbitos mundial, nacional, regional y local, así como de la modificación de los términos de inserción de las economías particulares (Martínez, 2007). No obstante, el campo aún es un lugar de arraigo y estancia ante la incapacidad de la industria para proletarizar a los productores y sacarlos del medio rural. La desestructuración del sector agropecuario carece de un proceso de desruralización.

La tierra, como medio de producción, ha ido cediendo su sitio al territorio, entendido como lugar de vida, como hábitat al que regresan los emigrantes en las temporadas que no trabajan en sus destinos, donde permanecen los ancianos y los niños, donde se siembra para el autoconsumo. Mientras la tierra era espacio de reproducción, el territorio deviene en espacio de vida, sitio de supervivencia (Rubio, 2006). De este modo, la globalización por la vía neoliberal ha puesto una presión significativa sobre los sistemas productivos de los indígenas, dedicados básicamente a la agricultura (en Chiapas, a la agricultura de milpa en pequeña escala y con mínima producción orientada al mercado), mostrando una enorme vulnerabilidad ante estos cambios que han desvalorizado el trabajo en sus dos cultivos fundamentales: el maíz y el café.

La globalización neoliberal es un proceso que incluye, excluye y destruye; que ha excluido a Chiapas de los flujos de comercio e inversión, ha destruido parte de su estructura productiva y que, únicamente, ha incluido a su población a partir de los flujos migratorios mediante el reemplazo del modelo agroexportador por uno exportador de mano de obra. Las presiones a las que están sujetos los sistemas productivos de los campesinos indígenas son enormes por los diferenciales de productividad. Un campesino indígena de la región Altos de Chiapas, que apenas dispone de unos aperos de labranza manuales (machete, lima, azadón, morral) con los que cosecha maíz en una microparcela, sin fertilizantes ni tracción mecánica o animal, no obtiene recursos para renovar sus aperos, aunque estos sean irrisorios, ni renovar la fuerza de trabajo, ni tan siquiera calmar su hambre, estando condenado al endeudamiento y al éxodo hacia la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, donde reinan los salarios bajos y el subempleo (Mazoyer, 2001) o, de manera más reciente, a la Riviera Maya, Tijuana o Estados Unidos.

Según datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF-Norte) de México y del Banco de México, los chiapanecos empezaron a emigrar hacia Estados Unidos y a enviar remesas en el segundo lustro de la década de 1990. En términos de recepción de remesas, Chiapas pasó del lugar 27 en 1995, al 11 en 2003 (Banco de México, 2004 y 2005). En junio

de ese mismo año, el Consejo Estatal de Población (Coespo) tenía identificados 336 170 chiapanecos migrantes en Estados Unidos (Mariscal, 2005), cifra equivalente a aproximadamente 8% de la población total residente en Chiapas. Esta cantidad se obtuvo en poco tiempo debido al carácter de éxodo que ha presentado la emigración de chiapanecos en la década y media más reciente. Si en 1995 el estado ocupaba el lugar 27 entre las entidades de procedencia de mexicanos hacia Estados Unidos, en 2007 ya se situaba en la primera posición según datos de la EMIF-Norte. Superados los obstáculos que en un principio restringieron la emigración, como el desconocimiento de rutas, destinos, procedimientos, o la ausencia de redes sociales, los chiapanecos encontraron en el abandono de su tierra la principal vía para alcanzar sus objetivos y tratar de satisfacer sus necesidades y aspiraciones. La población indígena no integrada, como se ha comentado, tardó algunos años en incorporarse a este flujo. Para el año 1995, la EMIF-Norte no guarda registro de emigración hacia Estados Unidos desde los municipios indígenas de Chiapas. Más adelante, en 2000, los emigrantes desde municipios indígenas representaron 9.6% de la emigración total de chiapanecos hacia Estados Unidos. En años sucesivos, este porcentaje se elevó hasta 31.5% en 2006 o 21.7% en 2007, cifras semejantes al porcentaje de población que reside en estos municipios, entre los que destacan: Chamula y Ocosingo, que año tras año se sitúan entre los principales expulsores de migrantes hacia Estados Unidos. El primero de ellos, Chamula, presenta tasas migratorias muy superiores a la media del estado, lo que hace pensar en la existencia de redes sociales consolidadas que apoyan la inserción en destino de los migrantes. El segundo, Ocosingo, se mantiene de forma consistente entre los primeros lugares de origen debido al tamaño de su población. No en vano se trata del tercer municipio más poblado de Chiapas, aunque su localidad principal sólo cuenta con 35 065 habitantes según el II Censo de Población y Vivienda realizado en 2005. Otros municipios indígenas que en fechas recientes han mostrado tasas de migración elevadas son Chenalhó y Chanal.

Al agotarse las posibilidades de reproducción de la fuerza de trabajo familiar en las parcelas que producto del simple crecimiento demográfico, tienden a fragmentarse cada vez más y a acumular menos excedentes; cuando además, la aportación de la industria manufacturera al producto interno bruto (PIB) estatal se reduce desde 5.46% de 1994 a 3.12% de 2006 (en el ámbito nacional alcanza 19.51% en 2006, según INEGI, 2009), lo que ilustra la desindustrialización de la entidad fruto de la estrategia excluyente implícita en la globalización; la única opción, en el estado, consiste en incorporarse en un mercado informal ya saturado. La alternativa es la emigración.

El análisis de los datos de ingreso *per cápita* y de tasa de mortalidad infantil que estima el Programa de las Naciones Unidas

Tabla 1. Ingreso per cápita y tasa de mortalidad infantil en los municipios de Chiapas 2000-2005.

Municipios	Ingreso per cápita anual			Tasa de mortalidad infantil		
	2000	2005	Porcentaje de variación	2000	2005	Porcentaje de variación
De mayoría indígena	1,887	2,690	42.54%	43.38‰	32.41‰	-25.29%
Urbanos	7,943	9,662	21.65%	21.90‰	13.52‰	-38.26%
Resto de municipios	3,746	5,313	41.82%	32.99‰	23.53‰	-28.66%
Chiapas	4,245	5,696	34.20%	33.41‰	24.00‰	-28.17%

Fuente: Elaboración propia con datos de PNUD (2008).

Notas: El ingreso *per cápita* anual está ajustado a cuentas nacionales en dólares de 2005 expresados en paridades de poder de compra. Las tasas de mortalidad infantil se expresan en tantos por mil. Como municipios “de mayoría indígena” se consideran los 33 que presentan más de un 50% de residentes que hablan lengua indígena según INEGI (2008). Los municipios “urbanos” agrupan a los que tienen localidades que superan los 100,000 habitantes, que en Chiapas son tres: Tuxtla Gutiérrez (490,455), Tapachula de Córdova y Ordóñez (189,991) y San Cristóbal de las Casas (142,364).

para el Desarrollo (PNUD) para calcular el índice de desarrollo humano municipal en México ayuda a entender lo ocurrido en los municipios indígenas de Chiapas durante los primeros años del nuevo milenio. Como se observa en el cuadro 1, entre 2000 y 2005, el ingreso *per cápita* de los municipios indígenas creció a un ritmo muy superior a la media del estado y duplicó la expansión registrada en las tres grandes áreas urbanas de Chiapas. En términos generales, el desempeño económico de los municipios rurales, tanto indígenas como no indígenas, resultó muy favorable durante el periodo descrito. Aún así, el ingreso *per cápita* de los municipios indígenas en 2005 fue la mitad del resto de municipios rurales, y casi un cuarto del propio de las áreas urbanas.

Si bien el desarrollo y el crecimiento económico son procesos de largo plazo y aquí únicamente se presenta información para un quinquenio, de mantenerse en el tiempo las tendencias comentadas los municipios indígenas deberían aproximarse cada vez más al resto, recortando la brecha con los más avanzados. No obstante, el incremento del ingreso no parece mostrar un efecto especialmente positivo sobre las condiciones de vida de la población residente en estas zonas. Al examinar la dinámica de las tasas de mortalidad infantil (tabla 1), se aprecian las tendencias contrarias de las comentadas al analizar el ingreso. La mortalidad infantil se redujo más en las áreas urbanas, es decir, donde inicialmente presentaba valores más bajos, lo que amplió la distancia entre los municipios, al contrario de lo que se esperaría a la luz de la evidencia disponible para otras poblaciones en el ámbito mundial (Wilson, 2001; Guijarro y Peláez, 2008; Peláez, 2009), donde se observa convergencia y no divergencia, en términos de mortalidad.

Carton (2009) señala que, en las dos últimas décadas del siglo pasado, se transitó desde una sociedad agraria, en la cual predominaba el sector agropecuario, a una sociedad rural en donde este sector no sólo coexiste con otras actividades económicas, sino que deja de ser importante en términos de ingreso aportado a los hogares y de población económicamente activa involucrada. Este proceso de “desagrarización”, entendido

como “la disminución progresiva de la contribución de las actividades agrícolas a la generación de ingreso en el medio rural” (Bryceson, 1996: 99; Escalante, *et al.*, 2007: 89), no se da por la desaparición de la actividad agropecuaria, como se argumenta a menudo, sino por el impresionante crecimiento de los ingresos no agrícolas en los hogares rurales. Esto es lo que ocurrió en Chiapas, donde el aumento del ingreso registrado en los municipios rurales no se debió a mejoras relacionadas con la actividad agropecuaria, sino con la intensificación de los programas de asistencia social y con la creciente recepción de remesas. El aumento de este tipo de ingresos no se tradujo en una mejora equivalente de las condiciones de salud, dado que apenas compensó el deterioro social y familiar causado por la severa desestructuración de la actividad agrícola tradicional y del modo de vida asociado con ella.

La actual sociedad rural indígena, anclada en pueblos marginados pero volcada hacia el mundo exterior mediante la migración y el acceso a los medios de comunicación, poco se parece a la sociedad de la generación anterior que veía en la tierra y en la lucha agraria el principal medio para mejorar sus condiciones de vida (Carton, 2009). La búsqueda de alternativas a la violencia económica del mercado, de la política, e incluso de la naturaleza, que han acompañado a la globalización neoliberal se ha concretado en el desarrollo de organizaciones de producción-comercialización, de ahorro y crédito, cooperativas de ecoturismo, etcétera; otros buscaron salida por medio de la rebelión que tomó cuerpo en el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y otros más en la emigración.

Como se ha expuesto, el proceso de globalización neoliberal ha forzado el tránsito desde el mundo campesino indígena dominado por la producción agropecuaria y la familia campesina hacia un mundo rural donde predomina el trabajo asalariado, la recepción de remesas y ayudas del gobierno y la familia no campesina, donde los arquetipos de la vida rural indígena (la parcela y la milpa) han sido reemplazados por la beneficencia pública, el trabajo precario y la emigración.

La distribución de la tierra en Chiapas era la siguiente: 4 millones de hectáreas estaban en manos del sector social; 1 millón 800 mil hectáreas eran propiedad privada; 1 millón 400 mil eran selvas, bosques y aguas y 300 mil tenían otro tipo de uso. Seis años después, tenemos 4.5 millones de hectáreas en posesión del sector social; 1 millón 300 mil hectáreas en manos del sector privado; 1 millón 400 mil de selvas, bosques y aguas y 300 mil en otro tipo de uso (Luna, 2001).

Cinco años después de iniciado el programa de Acuerdos Agrarios, el gobierno estatal calificaba como relevante el avance logrado en materia agraria, tanto en el panorama nacional como en el contexto de la historia agraria de Chiapas. Revelaban que para 1999 se habían constituido la mitad de los núcleos agrarios que se habían formado en Chiapas a lo largo de 77 años de reparto agrario. Esto, mediante el beneficio a 60 mil familias que representan, la cuarta parte del total de las familias que se habían beneficiado desde que dio inicio la reforma agraria en el país. Y se establecían como nuevos retos la culminación de la regularización, la reactivación económica de las tierras adquiridas, la certificación de los núcleos agrarios y la organización interna del ejido y la comunidad (Foro, 2001).

Para dar cuenta, de la magnitud de los cambios en la tenencia de la tierra registrados en las últimas décadas,

conviene observar las siguientes cifras: datos de 2006 dan a conocer que hay 2 985 propiedades sociales, de las cuales 2 891 son ejidos y 94 comunidades, ello representa 4 555 139 hectáreas (INEGI, 2006). Casi 62% de la propiedad en Chiapas es social, una cifra relevante en el panorama nacional y, para tener una idea aproximada de ello, el cuadro 1 muestra la posición de la entidad en relación con otros estados, aclarando que las cifras chiapanecas expuestas en el cuadro no contemplan aún, el incremento de la propiedad social a raíz de los programas agrarios recientes.

Ahora bien, como ya señalamos, estos cambios en la tenencia de la tierra se debieron en parte al programa Acuerdos Agrarios que se basó en la negociación entre propietarios privados afectados por las invasiones agrarias y las organizaciones campesinas posesionadas de grandes extensiones de tierra, ello con la mediación del gobierno federal y estatal. El proceso llevó a la compra de tierras en prácticamente todas las regiones del estado, su transformación en copropiedades y, posteriormente, en años recientes, a la creación de nuevos ejidos en la entidad. Hasta 2007 se habían creado 891 nuevos ejidos en el estado. Cabe señalar que Chiapas es el único estado en donde, después de aprobada la Ley Agraria de 1992, se reabrieron caminos para la creación de nuevos ejidos. El cuadro 2 muestra la magnitud del fenómeno y las regiones en donde se dio preferencia al proceso señalado.

*Cuadro 1. Superficie total de las unidades de producción según régimen de tenencia de la tierra (hectáreas).*

Entidad federativa	Superficie total	Régimen de tenencia de la tierra (porcentajes)		
		Ejidal y comunal	Privada y de colonia	Pública
Total nacional	112 349 110	36.3	63.3	0.4
Baja California	3 289 431	85.0	14.1	0.9
Morelos	250 631	84.7	14.6	0.7
Oaxaca	2 461 050	74.2	25.5	0.3
Sinaloa	2 644 859	71.9	26.9	1.2
Nayarit	1 276 491	67.4	29.9	2.7
Distrito Federal	26 571	62.5	37.5	0.0
México	1 273 554	61.6	38.1	0.3
Chiapas	3 972 673	59.6	39.7	0.7
Tlaxcala	265 769	58.1	41.8	0.1
Colima	426 801	57.8	42.0	0.2
Resto de estados	96 461 280	30.7	68.9	0.4

Incluye la superficie de las unidades de producción que reportaron exclusivamente vivero o invernadero.  
Fuente: INEGI, Censo Agropecuario 2007, VII Centro Agrícola, Ganadero y Forestal.

Cuadro 2. Creación de nuevos ejidos por región.

Número de municipios	Total de ejidos	Total de beneficiarios	Total de superficie	Región
11	38	1 461	5 562	Altos
17	231	10 311	62 539	Centro
4	91	4 502	20 685	Frailesca
8	143	7 216	28 113	Fronteriza
2	49	2 278	5 600	Istmo-costa
17	76	2 913	9 362	Norte
11	190	8 688	76 594	Selva
1	3	142	489	Sierra
13	70	2 921	8 549	Soconusco
84	891	40 432	217 493	Total

Fuente: Datos elaborados con base en el documento "Constitución de nuevos ejidos," RAN, corte al 30 de junio de 2007.

Los temas pendientes en materia agraria

No obstante los importantes avances registrados en materia agraria, aún hay pendientes. Uno de los mayores que se ha convertido en eje de la política agraria en la entidad en años recientes, es sin duda, el tema de la regularización de la tierra. Esto es, a lo largo de las décadas se han acumulado una serie de aspectos sin resolver de forma definitiva en torno de la ejecución de distintos programas gubernamentales, los cuales en su momento intentaron resolver la problemática y demanda agraria, pero que a lo largo del tiempo se convirtieron en pendientes importantes para los gobiernos en turno, como ejemplo: el proceso de compra de tierras fue una forma de responder a la demanda agraria, que dio inicio durante el gobierno de Absalón Castellanos en los años ochenta y que dio origen años después a otros procedimientos y nuevos problemas.

Por ello, un punto medular del proceso de regularización de tierras gira en torno a las tierras compradas a los propietarios privados mediante diversos programas, los cuales por ineficiencias, corrupción o problemas legales, impidieron dar certeza jurídica a los nuevos poseedores de las tierras. Baste señalar que aún hoy en día se tienen asuntos por resolver de programas de la década de los setenta y ochenta, por ejemplo, las afectaciones agrarias por la fallida construcción de la presa Itzantún y casos pendientes del programa de Rehabilitación Agraria. En relación con la presa, se creó el programa para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Área Identificada como Itzantún, cuyo objetivo fue el de regularizar 11 614 hectáreas. Para el año 2007 se habían regularizado 9 236 hectáreas correspondientes a 148 predios en posesión de 72 poblados y con lo cual se benefició a 2 445 familias. Para entonces, quedaban pendientes de regularizar 10 predios que representa-

ban 1 051 en posesión de 6 poblados y 310 familias, además de 300 hectáreas que corresponden al Ayuntamiento de Huitiupán (SRA, 2007).

En relación con el Programa de Rehabilitación Agraria (véase López y Reyes, 1994), aún están en proceso de atención 23 predios de 10 poblados con un total de 3 059 hectáreas y que beneficiarían a 424 campesinos. Para todos estos asuntos sin resolver, se creó un programa marco denominado Programa de regularización de predios adquiridos en administraciones anteriores, que además de incorporar aquellos dedicados a la atención de la presa Itzantún y el de Rehabilitación Agraria abarcó también programas de regularización de terrenos nacionales, colonias agrícolas y ganaderas.

A estos asuntos pendientes se han agregado otros casos sin resolver de programas de atención, por ejemplo, los surgidos a raíz del levantamiento zapatista de 1994. En los primeros meses de ese año, la compra de tierras para dotar a 236 grupos de campesinos (con poco más de 51 000 hectáreas), se dio mediante el mecanismo conocido como la *vía subsidiaria*. No obstante, la falta de escrituración de todos los predios adquiridos por esa vía, dio lugar al Programa de Regularización de Tierras Adquiridas Vía Subsidiaria que tiene pendiente la resolución de 40 expedientes que hoy en día están a cargo de la Secretaría del Campo. En aquel año (1994) el programa más importante fue Acuerdos Agrarios, dentro de los cuales también se tienen registrados 20 casos por resolver que abarcan a 13 organizaciones y representan casi 1 600 hectáreas.

Durante la administración del presidente Vicente Fox, se tenían registrados alrededor de 300 casos que requerían regularización de las tierras. La representación agraria en Chiapas resumía la conflictividad que esto genera en los siguientes términos: "... lo cierto es que hoy en día, ellos (los beneficiarios

de los programas de compra de tierras) no tienen un documento que acredite su legítima propiedad y eso genera al interior de los asentamientos una conflictividad. La persona que tiene el acta precaria (el representante) frecuentemente condiciona a la gente: si no cumples con esto te vamos a sacar, o si ya cambiaste de religión te vamos a sacar”. Concluía en estos términos: “La falta de definición de sus derechos agrarios, en términos de un documento, cualquiera que este sea, ya sea una sentencia pública, siempre genera fuentes de conflicto” (Gordillo, 2004).

Y no obstante el importante reparto de tierras efectuado, otro de los temas sin resolución definitiva es la demanda agraria. Esta no ha cesado, por el contrario, continua y aunque no en la magnitud y amplitud de las décadas anteriores, aun diversas organizaciones campesinas reclaman la compra de nuevas tierras (más de 32 mil hectáreas). En la actualidad, 16 organizaciones campesinas solicitan en nombre de 315 nuevos grupos, el reparto de tierras. Estas solicitudes no tienen como objetivo la solución de conflictos agrarios, más bien expresan la necesidad de tierras de los solicitantes, en especial de las nuevas generaciones. Para el acceso a nuevas compras de tierra, las organizaciones proponen la creación de un fideicomiso a favor de estas y que sea recuperable en 15 años (SRA, 2007).

**Cuadro 3. Nueva demanda agraria.**

Organización	Número de grupos solicitantes	Superficie
CIOAC	17	3434-00-00
CIOAC histórica	61	9822-00-00
CUT-ONPP	16	4150-00-00
COAE CH	49	15048-00-00
Total	143	32454-00-00

Fuente: SRA, *Panorama de la situación actual agraria*, Chiapas, febrero, 2007.

Por otro lado, un número importante de propietarios privados (Reyes, 2003) afectados por las invasiones agrarias de 1994 reclaman hoy en día las indemnizaciones correspondientes de las tierras que perdieron con el movimiento social. En aquel año, fueron invadidos

**Cuadro 4. La propiedad social en Chiapas, 2006.**

Total de propiedades sociales		Ejidotes		Comunidades	
Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
2985	100	2891	100	94	100
Certificados	72.83	2110	72.98	64	68.08
Pendientes	27.16	781	27.01	30	31.91

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Procuraduría Agraria, 2006.

441 predios nada más en los municipios de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas, la llamada zona de conflicto. Para atender las demandas de los propietarios se crearon varios programas: el Programa de Rentas Compensatorias, el Programa de Aparcería Bovina y Proyectos Productivos (Fiapar) y un programa encaminado a resolver la compra de tierras a propietarios y la adjudicación de las mismas a campesinos poseionados, el Programa de Adquisición de Terrenos Rústicos del Estado de Chiapas. Como la otra cara de la moneda, hasta la fecha, las tierras en manos de grupos zapatistas se encuentran en la indefinición jurídica, ante la falta de negociación entre gobierno y EZ. La extensión de las tierras en posesión de estos grupos, no se ha dado a conocer oficialmente ni por las autoridades gubernamentales ni por el propio ejército zapatista, pero extraoficialmente se ha hablado de alrededor de 60 mil hectáreas.

Procede, inconcluso

El 30 de noviembre de 2006 se dio por concluido el polémico Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) en el estado de Chiapas. Este estado, junto con Oaxaca, se caracterizó por las serias dificultades que enfrentaron las autoridades agrarias para su implementación. Mientras que en Oaxaca las dificultades se presentaron por los conflictos legales de los núcleos agrarios como los límites entre comunidades, juicios agrarios en trámite, expedientes pendientes, etcétera, en el caso chiapaneco, la razón fundamental que explica la imposibilidad de concluir el programa fue la oposición de ejidatarios y comuneros, principalmente de aquellos vinculados con el ejército zapatista y algunas organizaciones campesinas (Reyes, 2008). De tal suerte que al cierre del programa, un número importante de ejidos y comunidades no fueron certificados, esto es, alrededor de 27% de la propiedad social chiapaneca.

Centrándonos en los casos pendientes de certificar (2006) podemos notar los siguientes elementos: a) en términos porcentuales es ligeramente mayor la cifra para el caso de comunidades que para los eji-

## Almacenamiento de carbono y complejidad de sistemas agroforestales en comunidades indígenas

Sandra María Roncal y María Lorena Soto Pinto\*

La deforestación mundial se calcula en 17 millones de hectáreas, lo que significa una liberación de cerca de 1.8 billones de toneladas de carbono (C) por año, casi 20% del total de las emisiones antropogénicas (IPCC, 2001).

Las estrategias para la captura de C, como sumideros, incluyen el establecimiento de agroforestería permanente para sustituir la roza-tumba-quema y la agricultura migratoria (De Jong *et al.*, 1997; Oelbermann *et al.*, 2004). En una proyección desde el año 1995 al 2050, se estimó que la forestería y la agroforestería podrían contribuir de manera significativa en este proceso, capturando hasta  $38 \times 10^9$  MgC (Brown, 1996). Esto quiere decir que los sistemas productivos que incorporan árboles pueden acumular el C en sus componentes, sobre todo en los troncos maderables y esta acumulación de C equivaldría a entre 11 y 15% del total de las emisiones fósiles emitidas en el mismo periodo de tiempo (Brown, 1996). El C capturado, tanto en sistemas forestales como en los sistemas agroforestales (SAF), puede alcanzar entre 80 y 350 MgC ha<sup>-1</sup> (Montoya *et al.*, 1995). La captura de C por los componentes aéreos en los SAF tropicales está cerca de los  $2,1 \times 10^9$  MgC año<sup>-1</sup> (Oelbermann *et al.*, 2004). Los SAF *taungya* (maíz con árboles) y acahual mejorado (acahuales enriquecidos con árboles maderables) en un periodo de 8 a 30 años pueden capturar entre 14 -116,8 y 1,8 -180 (MgC ha<sup>-1</sup>) respectivamente, mientras que el sistema de milpa con 2 años captura 82 (Kotto-Same *et al.*, 1997). Sin embargo, no es conveniente este último porque el carbono se volatiliza con mayor frecuencia a consecuencia de las quemaduras.

En Chiapas el principal cambio de uso del suelo ocurre por la transformación de tierras forestales a tierras agrícolas y praderas para ganadería, lo cual trae aparejado significativas emisiones de gases efecto invernadero, sobre todo, cuando las praderas se utilizan para ganadería como es en la mayoría de los casos de pastizales. Las emisiones de gases de efecto invernadero alcanzaron entre el 2003 y 2008 una cantidad estimada de  $16,477 \pm 7,299$  Gg CO<sub>2</sub> (De Jong *et al.*, 2010). Este cambio de bosque a ganadería o a agricultura no ha traído mejores condiciones de vida, sino un deterioro de las condiciones sociales, económicas y ambientales de la mayoría de los pueblos de Chiapas. Por lo que la búsqueda de alternativas de sistemas más robustos, resilientes, que permitan la conservación de recursos y la producción de alimentos es necesaria.

El presente estudio se realizó en comunidades mayas tseltales que han desarrollado prácticas agroforestales dentro del Programa *Scolet Te'* (cultivando árboles en lengua maya) cuyo objetivo fue desarrollar un modelo técnico-social para la captura de C. Se han realizado otros estudios previos de estimación del carbono en diferentes usos del suelo (De Jong *et al.*, 1999) y evaluaciones de los sistemas agroforestales establecidos y otros tradicionales (Roncal *et al.*, 2008; Aguirre, 2006; Soto-Pinto *et al.*, 2010). En el 2004, el proyecto incorporó a 633 productores de 31 comunidades y se expandió a una superficie total de 904 ha. En la zona cálida húmeda se establecieron sistemas agroforestales con especies de valor económico como: cedro (*Cedrela odorata*), caoba (*Swietenia macrophylla*), primavera (*Tabebuia sp.*), guanacastle (*Pterocarpus sp.*), zapote mamey (*Mammea sapota*) y pospiste (*Blepharidium mexicanum*) (Soto-Pinto *et al.*, 2004). Actualmente en más de 50 comunidades más de 700 productores y sus familias participan en el proyecto. La Cooperativa Ambio es la encargada de la operación del ahora Programa *Scolet Te'*. Con la experiencia y lecciones aprendidas en Chiapas, se ha creado un standard internacional de carbono llamado "plan vivo" el cual ha extendido el programa hacia otros países de África y Latinoamérica ([www.planvivo.org](http://www.planvivo.org)).

En esta investigación se plantea la siguiente pregunta: ¿cómo influye la edad de los sistemas agroforestales en los reservorios de carbono del Programa *Scolet Te'*?

La estimación de los reservorios de C presentes en los SAF con diferentes años nos permitió conocer el potencial de estos sistemas como sumideros de C en el tiempo y por sistema. Con la información generada con este trabajo se espera contribuir a mejorar el manejo de los SAF en Chiapas, México.

### Área de estudio

La presente investigación se realizó en cuatro localidades de la zona tselta: Jol Cacualá, Segundo Colotel, Muquenal y Alan Cantajal pertenecientes al municipio de Chilón, ubicado en el noreste del estado de Chiapas, México. Este estudio se realizó de enero a septiembre del 2006 en los sistemas seleccionados: milpa de 1 a 7 años, *taungya* de 5 a 9 años, acahual natural de 3 a 50 años y acahual mejorado de 5 a 9 años.

\* Especialista Ambiental. Ministerio de Agricultura, Lima, Perú; investigadora, Ecosur, Chiapas, México.

### Características de los sistemas agroforestales

La complejidad de los SAF se evaluó mediante el índice de complejidad de Holdridge (ICH), que describe la estructura del sistema y que combina información estructural y riqueza de especies, con la fórmula  $HCI = HDGS/1000$ ; donde H=altura promedio de los árboles (m), D= densidad de los árboles (número de árboles en 0.1 ha), G=área basal (suma del área de los tallos en pie,  $m^2/0,1ha$ ), s=número de especies (0.1 ha). Asimismo, se evaluó la importancia ecológica de la especie por sistema mediante el índice de valor de importancia (IVI) (citado por Mueller-Dombois y Ellenberg, 1974).

### Evaluación de los reservorios de carbono orgánico del sistema

En parcela circular de 1 000 m<sup>2</sup> se realizó el inventario forestal total, se evaluaron la altura y el diámetro  $\geq 10$  cm a 1.3 m a la altura del pecho (d.a.p) de los árboles y arbustos (vivos y muertos). En esta se inventariaron las plantas leñosas de 2 a 9.9 cm de d.a.p y  $>1.3$  m de altura y las ramas caídas en el suelo con  $\geq 3$  cm de diámetro. Se emplearon métodos destructivos para determinar el almacenamiento de C en los componentes herbáceo, mantillo, raíces finas y plantas de maíz. La biomasa de los árboles vivos y muertos en kg se calculó mediante ecuaciones alométricas generales de Chave *et al.* (2005). Se estimó el carbono orgánico del árbol, multiplicando el factor de densidad de madera de 0.6 por la biomasa arbórea y por 50%, este último equivale el carbono orgánico de la masa seca del árbol (IPCC, 2003).

Las muestras del suelo fueron tomadas a una profundidad de 0 a 10 cm, 10 a 20 cm y 20 a 30 cm, conformando muestras compuestas por cada profundidad. La densidad aparente se calculó con el método de la probeta y la determinación del C total del suelo fue analizada en el laboratorio. El cálculo de la materia orgánica del suelo (MOS) se llevó a cabo con la ecuación propuesta por el IPCC (2003), con base en la densidad aparente, el porcentaje de C y profundidad.

Para el cálculo del C del SAF en pie, se empleó la metodología propuesta por el IPCC (2003) que considera los tres reservorios: biomasa viva (arbóreo-arbustivo, herbáceas, raíces gruesas-finas), materia orgánica muerta (arbóreo-arbustivo, ramas caídas y mantillo) y materia orgánica en las tres profundidades del suelo.

Se corrió un análisis de correlación y regresión lineal múltiple de pasos secuenciales con el paquete estadístico SPSS versión 11, para encontrar las relaciones entre las variables dependientes (reservorios de C en biomasa viva, materia orgánica muerta y materia orgánica del suelo) y las variables independientes (edad, índice de complejidad de Holdridge). Es preciso señalar la ausencia de algún método estadístico para validar la diferencia entre

los resultados obtenidos, esto debido a lo limitado de las muestras y a la alta variabilidad que presentaban entre ellos.

## Resultados

### Características de los sistemas agroforestales

*Milpa tradicional.* Es un sistema tradicional practicado por las comunidades tseltales, establecido bajo la modalidad de roza-tumba-quema, donde se cultivan un área promedio de 0.5 ha. La producción se realiza alternando ciclos agrícolas de 3 a 7 años y periodos de barbecho (acahual natural) hasta 15 años. Aquellos agricultores que no cuentan con terrenos realizan una agricultura intensiva. En esta zona se realizan dos milpas al año: la “milpa de tornamil” (diciembre-abril) y la “milpa de temporal o verano” (mayo-diciembre). En el sistema milpa con árboles se cultivan maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus sp.*), calabaza (*Cucurbita sp.*) y chile (*Capsicum annuum*), el principal cultivo es el maíz, que se siembra a un distanciamiento de 1.5 m entre plantas y se obtienen rendimientos por ciclos de 1 ton ha<sup>-1</sup>, frijol 0.4 ton ha<sup>-1</sup>, y otros productos como: leña, hierbas (quelites) y frutas para autoabasto y/o comercialización local. En este sistema se permiten el desarrollo de los árboles y arbustos, para facilitar el proceso de regeneración de la vegetación natural, al favorecer la fertilidad del suelo, obtener leña y servir como tutores para las especies trepadoras (frijol). La densidad de árboles es de  $210 \pm 178.75$  individuos por ha, con altura promedio de  $2.90 \pm 0.85$  m y diámetro promedio de  $14.14 \pm 2.6$  cm. La milpa se considera un sistema agroforestal, los productores en esta zona dejan crecer árboles nativos de manera natural entre las matas de maíz. Estas especies son: *Heliocarpus appendiculatus*, *Musa sapientum* y *Cecropia peltata* y con un ICH de  $0.5 \pm 1.0$ .

*Taungya* (T). El proyecto *Scolec Te'* estableció parcelas con uso anterior de maíz con este sistema durante los años de 1997 al 2001. La densidad promedio de plantas de maíz fue de 3 114.5 por ha, con diámetro y altura de  $12 \pm 3.9$  cm y  $7 \pm 2.3$ , respectivamente. Este sistema está conformado por árboles, arbustos y cultivos agrícolas, en hileras. La densidad promedio es de  $600 \pm 258.87$  árboles ha<sup>-1</sup>, diámetro y altura promedio (dap) de  $12 \pm 3.9$  cm y  $7 \pm 2.3$  m, respectivamente. Se registraron 359 individuos representados por 28 especies en un área de 7 000 m<sup>2</sup>, las nueve especies con mayor índice de valor de importancia fueron: *Cedrela odorata* (34%), *Inga micheliana* (12%) y *Heliocarpus appendiculatus* (6%). Este sistema reporta un ICH de  $2.58 \pm 3.0$ . Los principales productos obtenidos son: maíz, frijol, calabaza, chile, café, frutas y leña como producto de las podas y raleos de los árboles sembrados y la madera será aprovechada en los próximos 11 a 15 años.

*Acahual mejorado o barbecho enriquecido.* Es un sistema establecido por el proyecto *Scolec Te'*, que ocupó un área promedio de una hectárea por productor. El uso anterior del suelo fue de pastoreo, cultivo de maíz, acahual natural o cafetal.

Las prácticas silviculturas se realizaron en los primeros cinco años de la plantación. Los componentes: árboles, arbustos y cultivos agrícolas en los primeros tres años; con un arreglo temporal separado y espacial en hileras. El principal componente es el arbóreo con una densidad promedio de  $1058 \pm 594$  árboles ha<sup>-1</sup>, diámetro y altura promedio de  $14.75 \pm 4.2$  cm d.a.p. y  $7.75 \pm 1.0$  m, respectivamente. Se encontraron 36 especies representadas por 411 individuos en un área de 5 000 m<sup>2</sup>. Las especies más importantes fueron: *Pinus oocarpa* (11%), *Saurauia villosa* DC (9%) y *Heliocarpus appendiculatus* (9%) y con un ICH de  $11.0 \pm 12.8$ . Además de proveer los mismos productos que el sistema anterior proporciona leña de las podas y los raleos de los árboles sembrados y el aprovechamiento de madera en los próximos 11 a 15 años.

*Achual natural.* Este sistema corresponde a la vegetación secundaria que se establece después del abandono agrícola por un periodo de 3-15 años, para recuperar la fertilidad del suelo. Los componentes del sistema son árboles, arbustos y herbáceas con un arreglo temporal separado bajo un manejo extractivo. El principal componente es el arbóreo con una densidad promedio de  $938 \pm 480$  árboles ha<sup>-1</sup>, diámetro promedio de  $10 \pm 4.2$  cm dap y altura promedio de  $7 \pm 1.6$  m. En el inventario florístico se encontró 722 individuos representados por 54 especies en un área de 8000 m<sup>2</sup>. Las especies más importantes fueron: *Trichospermum mexicanum* (DC) Bailon (10%), *Hedyosmum medicanum* Corde-moy (8%) y *Viburnum hartwegii* Benth (7%) y con  $34.2 \pm 34.9$  de un ICH. El sistema provee diversos productos maderables, frutas cultivadas y silvestres, medicinales y otros productos para auto-abasto.

#### *Relación entre las variables independientes y los reservorios de C*

Se encontró una relación positiva entre el ICH, los reservorios de C en la biomasa viva y la materia orgánica muerta (MOM). El achual natural obtuvo los mayores reservorios de C, seguido de barbecho mejorado, taungya y milpa tradicional. La milpa tuvo un decremento a mayor edad, esto podría deberse al uso de la roza-tumba-quema para incrementar la fertilidad del suelo durante los primeros años, pero decrece sucesivamente debido a la erosión y la lixiviación, sobre todo de las formas de C soluble, debido al uso continuo del suelo con fines agrícolas.

En caso de los sistemas achual natural y el taungya se encontró un incremento de C a mayor edad. La materia orgánica

del suelo fue el mayor reservorio en todos los sistemas, con un promedio de  $103.4 \pm 15.0$  mg C ha<sup>-1</sup>, lo que equivalía a 73.2% del Carbono total (CTOT). Se reportó en todo los sistemas una disminución de C a mayor profundidad del suelo. El sistema de achual natural obtuvo una relación positiva entre el CTOT y la edad, mientras que los otros sistemas no mostraron relación. La principal ventaja de los sistemas taungya y achual mejorado es que podrían tener un mayor valor económico por la plantación de especies maderables como: *Cedrela odorata*, *Pinnus oocarpa*, *Saurauia villosa* DC y por el pago de la captura de carbono en el corto plazo promovido por el Proyecto Scolet Te'.

Mientras mayor complejidad tienen los sistemas agroforestales establecidos por el programa Scolet Te', se incrementa la captura de carbono en la biomasa viva y la materia orgánica muerta. Esta complejidad está dada por el número de árboles y el número de especies que se siembran junto con el maíz como sistema taungya y en los achuales como achuales enriquecidos o mejorados. Cuando la milpa se deja en descanso o se enriquece con árboles se incrementa la posibilidad de aumentar los servicios ecosistémicos. El achual mejorado es bastante similar al achual tradicional, pero el mejorado tiene mayor valor económico. Se esperaría que el achual mejorado en su madurez iguale al natural por su acumulación de C. En el suelo se acumula una gran cantidad de materia orgánica, más de 70% del carbono total del sistema, que se conserva en la medida que el suelo mantenga su cobertura vegetal (vegetación y hojarasca). Los sistemas intervenidos acumularon mayores promedios de CTOT que los sistemas tradicionales de similares edades.

Con base en estos resultados se sugiere futuras investigaciones que podrían abordar las prácticas de manejo adecuado (cantidad de podas, raleos, mantenimientos) que favorezcan a una mayor acumulación de C y brindar, al mismo tiempo, una calidad-cantidad de los productos forestales en estos sistemas agroforestales intervenidos.

Otros estudios complementarios han encontrado que los sistemas taungya y sistemas de achual mejorado pueden ayudar a sedentarizar la milpa, es decir, a mejorar el sistema de roza-tumba-quema evitando el uso del fuego, agregando valor a la tierra, ayudando a conservar los recursos naturales y manteniendo la capacidad productiva de la tierra para la producción de alimentos. Pueden considerarse alternativos a la roza-tumba-quema en áreas donde los productores no trabajan el maíz de forma rotacional (donde todavía se maneja la roza-tumba-quema y tienen disponibilidad de terrenos para dejarlos en descanso).

dos y es justamente en aquellas en donde tienden a predominar los grupos indígenas; b) el municipio de Margaritas tiene el mayor número de comunidades en la entidad y es donde se dio la mayor oposición de comunidades, pues 12 de 19 comunidades rechazaron el programa; c) de 30 comunidades no certificadas, 20 no lo fueron por el rechazo de las

mismas al programa; d) además de Las Margaritas, casos de comunidades que rechazaron el programa son: Tila con 2 de 3 y Venustiano Carranza con 2 de 2; e) los casos de comunidades que no se integran en el Procede por tener una problemática jurídica se ubican en los municipios de Chalchihuitán, Chenalhó, Ocosingo, Zinacantán y La Independencia;

f) en los municipios de Margaritas y Venustiano Carranza se identifica una fuerte oposición comunal al programa, lo cual se explica por la historia agraria local caracterizada por luchas agrarias de décadas atrás y una fuerte presencia de organizaciones campesinas independientes del gobierno; g) en contraposición, actitudes más proclives de comunidades a la incorporación en el programa se observaron en regiones de los Altos y Centro del estado, como ejemplo, en los municipios de Copainalá, Chiapa de Corzo, Suchiapa y La Trinitaria se entregaron 2 462 certificados del Procede y escrituras públicas del Fideicomiso 95, en julio del 2005 (Comunicado SRA, 2005); h) durante el gobierno de Vicente Fox, la política agraria en Chiapas centró su acción, mediante el Procede en la búsqueda de acuerdos en el interior de ejidos, pero sobre todo de comunidades indígenas de los Altos de Chiapas, así logró la certificación en comunidades con problemáticas agrarias añejas, como San Juan Chamula, Mitontic, San Juan Cancuc y Tenejapa, en esta última se certificaron 11 149 hectáreas correspondientes a 37 parajes (Comunicado SRA, 2001).

En la actualidad, se creó un programa, el Fondo de Apoyos a Núcleos Agrarios sin Regularizar (Fonar) que tiene como finalidad atender a los poblados pendientes de certificar y el cual es un servicio gratuito para los núcleos agrarios demandantes del servicio. De acuerdo a los últimos reportes, este programa reporta la certificación de 7 906 hectáreas de propiedad social mediante el fondo mencionado, durante los tres primeros años del gobierno de Juan Sabines, cifra por demás insignificante frente a la magnitud de las extensiones de tierra que no fueron certificadas, ya que datos del 2005 mencionan alrededor de dos millones de hectáreas en esta situación.

En tres años de esta administración y en coordinación con la federación, regularizamos 44 719 hectáreas, en beneficio de 6 216 familias campesinas; este año regularizamos 13 054 hectáreas, certificándose 7 906 hectáreas de propiedad social a través del Fondo de núcleos agrarios sin regularizar (Fonar); escrituramos 3 904 hectáreas para la constitución de nuevos ejidos de predios adquiridos vía subsidiaria, desincorporamos del patrimonio estatal 1 162 hectáreas del municipio de Nicolás Ruiz e Hidalgo Novillero del municipio de Mapastepec y 82 hectáreas de propiedad privada inscrita en Procampo, con estas acciones beneficiamos a 2 897 familias campesinas (Informe de Gobierno, 2010).

*Cuadro 5. Propiedad social sin certificar, Chiapas, 2006.*

<i>Pendientes de certificar</i>	<i>Ejidotes</i>	<i>Comunidades</i>
Sin problemática	57	5
Problemas de invasión de tierras	22	0
Con problemática jurídica	100	5
Con rechazo al programa	602	20
Total	781	30

Fuente: SRA, Dirección General de Ordenamiento a la Propiedad, Universo de Municipios del Estado de Chiapas, corte al 30 de noviembre de 2006.

Estructura agraria en los municipios indígenas

Chiapas es uno de los estados del país con mayor población indígena, 29.1% de su población habla

*Cuadro 6. México, población en hogares indígenas. Estados con mayor porcentaje de población en hogares indígenas.*

	<i>Población total</i>	<i>Población en hogares indígenas<sup>a</sup></i>	<i>Participación de población en hogares indígenas (porcentaje)</i>
Total nacional	103 263 388	9 533 126	9.2
Yucatán	1 818 948	937 691	51.6
Oaxaca	3 506 821	1 552 216	44.3
Quintana Roo	1 135 309	333 108	29.3
Chiapas	4 293 459	1 250 008	29.1
Campeche	754 730	169 367	22.4
Hidalgo	2 345 514	494 444	21.1
Guerrero	3 115 202	526 791	16.9
Puebla	5 383 133	880 338	16.4
San Luis Potosí	2 410 414	338 195	14.0
Veracruz	7 110 214	942 971	13.3
Resto de Estados	71 389 644	2 107 997	3.0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005.

<sup>a</sup>Se considera a las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe (a) y/o cónyuge hablan alguna lengua indígena, INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005.

alguna lengua indígena, esto es 1 250 008 habitantes (cuadro 6). Chiapas, Oaxaca, Yucatán, Veracruz y Puebla concentran la mayor parte de la población indígena del país. Aunado con lo anterior, Chiapas al lado de Oaxaca, Veracruz, Michoacán y Guajuato son los estados que tienen el mayor número de núcleos agrarios (ejidos y comunidades) en México. De ahí la relevancia de mostrar las características específicas en términos agrarios de aquellos municipios considerados como indígenas con el fin de averiguar si hay rasgos que los distingan de otras poblaciones.

Un estudio realizado por la Procuraduría Agraria en 2007 establece que, en términos agrarios, los municipios indígenas del país se caracterizan por el predominio de la propiedad social sobre la privada (80%), la mayoría de esta propiedad de ejidos. Representan un poco más de 10 millones de hectáreas, mientras que las comunidades oscilan alrededor de los 8.5 millones de hectáreas. “En los ejidos de población indígena, sólo 55.8% de sus integrantes cuenta con tierra parcelada, el porcentaje nacional es de 78.1. En cuanto a las comunidades, las variaciones son más pronunciadas: apenas 17.4% de las personas que tienen asignada parcela, contra 25.6% del total nacional de comunidades” (PA, 2007). Otro dato relevante se refiere a las diferencias en el promedio de superficie por parcelas, pues mientras en el ámbito nacional se tienen 4.9 hectáreas, en los municipios indígenas el promedio es de 3.7 hectáreas por parcela. El comportamiento para las comunidades indias es de 2.3 parcelas por sujeto y en el ámbito nacional es de 0.5 parcelas por comunero. Por tanto, hay una mayor fragmentación de la tierra en los municipios indígenas, que se identifica en todos los tipos de tenencia.

Ahora bien, con el fin de relacionar los municipios indígenas de Chiapas con algunas características básicas de la estructura agraria, hemos identificado a estos municipios atendiendo al criterio de predominio de población hablante de lengua indígena expresado en términos porcentuales (arriba de 40%) y así registramos a 45 municipios que resaltan en el panorama estatal. Es necesario aclarar que mientras en este trabajo resaltamos a estos 45 municipios indígenas al considerarlos *altamente significativos*, las estadísticas agrarias publicadas por la Procuraduría Agraria señalan como municipios indígenas a 84 de un total de 118 municipios, es decir, se considera casi a todo el estado como indígena, criterio que a nuestro parecer es discutible. No obstante es la única fuente disponible para tener un acercamiento con la realidad agraria de los grupos indígenas y por ello la utilizamos, aunque en

este trabajo pondremos más atención en aquellos municipios que proponemos como altamente significativos.

Como podrá observarse, los municipios indígenas se ubican sobre todo en las regiones de los Altos con 15 municipios, Norte con 14 municipios, Selva con 12 municipios y, en mucho menor medida, en la zona Fronteriza (3) y Centro (1). De estos, las dos terceras partes presentan un predominio de población indígena de arriba de 70%, con casos de casi 100% como Mitontic y Tapalapa. Llama la atención el caso de un municipio con características más urbanas como San Cristóbal de Las Casas, tiene un predominio relevante de población indígena. También cabe mencionar que en términos absolutos resalta el municipio de Ocosingo (131 424 pobladores indígenas) seguido por Chilón, San Cristóbal de Las Casas, Chamula, Tila, Margaritas y Palenque que tienen poblaciones que oscilan entre 50 y 100 habitantes. Ahora bien, municipios que combinan un predominio en términos porcentuales y absolutos de población indígena son los casos de Chilón, Zinacantán, Chamula, Tila, Tenejapa, Zinacantán, San Juan Cancuc y Huixtán.

El inicio de la reforma agraria en el estado de Chiapas se da en 1921, en específico en la región del Soconusco con la formación del ejido Los Cacaos en el municipio de Acacoyagua. Ahora bien, centrándonos en los municipios indígenas y sus características agrarias, es posible ubicar el inicio de la formación de sus núcleos agrarios, en particular de la región de los Altos en 1934, año en el cual se dan las primeras dotaciones agrarias en el municipio de Altamirano en donde se formaron los ejidos de Morelia, Rusia, La Florida, Puerto Rico, Puebla, Joaquín Miguel Gutiérrez, Villa Altamirano, Jalisco, Lázaro Cárdenas, Venustiano Carranza, La Grandeza, Belisario Domínguez, El Triunfo, Agua Escondida, San Marcos, San Miguel Chibtic, La Candelaria, Guadalupe Victoria, Nueva Virginia, Las Delicias, Saltillo, Luis Espinoza, San Isidro, Santa Cecilia y la primera restitución de tierras comunales en el poblado de La Laguna. Y ahí, también dio inicio los primeros problemas en torno de la ejecución de las resoluciones presidenciales de dotación agraria, pues los ejidos de San Miguel Chibtic y Las Delicias solo pudieron ser dotados parcialmente, debido a la sobreposición de las tierras dotadas, el primero con los ejidos de Puerto Rico y Santo Domingo y el segundo con terrenos del ejido Belisario Domínguez. En los años de 1934 y 1935 se dan importantes dotaciones en el municipio de Amatán (21 ejidos) pero también con problemas, el principal la inconformidad en varios ejidos

Cuadro 7. Municipios con mayoría de población indígena.

Municipio	Región	Población indígena (porcentaje)	Municipio	Región	Población indígena (porcentaje)
Mitontic	Altos	99.8	Chenalhó	Altos	85.2
Tapalapa	Norte	99.5	Aldama	Fronteriza	85.0
Zinacantán	Altos	98.5	Yajalón	Selva	78.4
Ocoatepec	Centro	98.5	Francisco León	Norte	78.4
Chalchihuitán	Altos	98.1	Ocosingo	Selva	77.2
Chamula	Altos	98.1	Jitotol	Norte	76.8
Oxchuc	Altos	98.0	Huitiupán	Norte	76.7
Tila	Selva	97.4	Altamirano	Altos	70.4
Tumbalá	Selva	97.0	Simojovel	Norte	68.3
Tenejapa	Altos	96.6	Amatenango del Valle	Altos	65.0
Chilón	Selva	96.0	Pantepec	Norte	65.0
Sitalá	Selva	95.9	Bochil	Norte	54.6
Chapultenango	Norte	95.2	Marqués de Comillas	Selva	53.2
Chanal	Altos	94.5	Las Margaritas	Fronteriza	51.8
San Juan Cancuc	Selva	94.0	Palenque	Selva	51.4
Huixtán	Altos	93.0	Pueblo Nuevo Solistahuacán	Norte	50.2
El Bosque	Norte	92.5	Rayón	Norte	48.4
Santiago el Pinar	Norte	91.0	Teopisca	Altos	47.5
San Andrés Duraznal	Norte	89.5	Ixhuatán	Norte	47.2
Larrainzar	Altos	88.6	San Cristóbal de las Casas	Altos	43.2
Pantelhó	Altos	88.4	Maravilla Tenejapa	Fronteriza	41.6
Salto de Agua	Selva	87.8	Benemérito de las Américas	Selva	39.8
Sabanilla	Selva	87.8			

Fuente: Elaboración propia con base en inegi, Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo Agropecuario, 2007.

por la dotación de tierras de mala calidad y la sobreposición en el ejido El Limón de las tierras dotadas con el ejido de Nueva Esperanza. Durante 1934 se darán esporádicamente las primeras dotaciones agrarias en los municipios indígenas de Simojovel, Ocosingo, Tila, Yajalón, Larrainzar y en 1935, la primera dotación en San Cristóbal de Las Casas al poblado Colonia Pedernal con 720 hectáreas, así como en Chenalhó, Bochil y Chamula.

También en 1935, se dio una dotación muy importante en una zona indígena, en el municipio de Chilón al poblado Barrio de San Sebastián Bachajón, este caso es relevante por la dimensión del mismo, ya que se constituyó con 22 870 hectáreas para 1 107 campesinos (el ejido más grande hasta entonces). En los municipios indígenas de la zona Selva, como es el caso de Tila, 1934 fue el año en que da inicio el proceso de dotación agraria con la creación de cinco ejidos: El Limar, Jolja, Petalcingo, Hidalgo, Joschil y Chulum. En este municipio, entre 1934 y 1982 se crearon 27 ejidos y dos restituciones de bienes comunales.

Las siguientes acciones agrarias importantes en municipios indígenas se darán cinco años después

(1939) en la zona Norte del estado, específicamente en los municipios de Bochil, en donde se formaron 20 ejidos entre 1939 y 1940, y el bosque, en donde se puede identificar la creación de 11 ejidos y una Restitución de Bienes Comunales (RTBC) en el año de 1940. En estos casos, las dificultades en las dotaciones provinieron de conflictos con propietarios privados, como es el caso del ejido Bochil, en donde no fue posible la dotaciones de poco más de 400 hectáreas por el amparo interpuesto por propietarios privados, por ello, se ejecutó una dotación parcial y el caso del ejido San José Morelos, en donde se dejó de dotar al ejido con 256 hectáreas por estar contempladas en la resolución presidencial pequeñas propiedades inafectables.

Como ya hemos señalado en otros trabajos (Reyes, 1992, 2002), en los primeros años de reparto agrario la zona privilegiada fue la del Soconusco teniendo como beneficiarios a los peones acasillados de la zona cafetalera y es hasta los años cuarenta (cuando en el ámbito nacional empieza la contrarreforma agraria) que da impulso al reparto de tierras en las zonas indígenas del estado. Así es notorio que, a partir de 1941 empiezan a figurar como zonas de

dotaciones agrarias municipios como Las Margaritas, Ocosingo, Teopisca, Simojovel, Zinacantán. Dotaciones relevantes serán la del poblado Chanal en el municipio del mismo nombre, en donde se entregan 42 587 hectáreas a 1 129 solicitantes y en menor medida, la dotación al poblado de Jobchenon en Zinacantán con 5 031 hectáreas.

Años después (1960) dotaciones significativas en los municipios indígenas de San Jerónimo Bachajón municipio de Chilón (96% de la población es indígena en este municipio) con 26 510 hectáreas para 786 solicitantes, en 1969 se da una ampliación de 22 800 hectáreas y en 1984 una nueva ampliación por 8 365 hectáreas. Cabe señalar que en el municipio de Chilón, entre 1935 y 1991 se formaron 14 ejidos que abarcaron alrededor de 152 000 hectáreas y 9 730 beneficiados originales y dentro de estos, el ejido de San Jerónimo Bachajón es un ejemplo de conflictividad agraria, pues las autoridades han atendido 543 controversias por sucesión de derechos ejidales y 147 por posesión de una parcela, entre otras. Otro caso significativo, es el municipio de Chamula, en donde se crearon cuatro ejidos, pero la acción agraria más significativa es la de bienes comunales (RTBC), en 1961 para el poblado de Chamula con 29 230 hectáreas para 3 958 solicitantes.

En municipios como Ocosingo, el mayor en extensión y en número de población indígena en el estado, la dinámica agraria ha sido diferente. El inicio del reparto agrario puede identificarse en el año de 1934, entre ese año y 1998 se crearon 184 ejidos que, según las resoluciones presidenciales correspondientes, amparaban un total de 410 263 hectáreas en beneficio de 13 855 campesinos. A esto debe sumarse, la creación de Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPÉ), una modalidad de acción agraria que tiene como característica la dotación de tierras en lugares distintos a los de origen de los solicitantes en el mismo estado o incluso en otros. Esta acción agraria inició en 1964 y concluyó en 1976 en este municipio donde cobró singular importancia, pues el municipio fue un reducto para satisfacer las necesidades agrarias de indígenas provenientes de la región de los Altos, e incluso, de otros estados como Guerrero, así fueron creados 11 de estos (167 902 hectáreas en conjunto) en Ocosingo. Más aún, en el municipio se crearon cuatro bienes comunales (RTBC), dentro de los cuales uno será de singular importancia por su magnitud, lo polémico y la fuente de conflictos sociales que ha representado: los bienes comunales de la Zona Lacandona, que se conformó en 1972 durante el gobierno de Echeverría para dotar a 1 518 lacandonos con 614 321

Cuadro 8. Municipios indígenas con RTBC.

Municipio	Bienes comunales	Municipio	Bienes comunales
Altamirano	1	Ocosingo	4
Chalchihuitán	1	Oxchuc	2
Chamula	1	San Cristóbal de Las Casas	2
Chenalhó	3	San Juan Cancuc	1
El Bosque	1	Teopisca	1
Huixtán	2	Tila	2
Larráinzar	1	Venustiano Carranza	2
Las Margaritas	19	Yajalón	1
Mitontic	1	Zinacantán	3
Nicolás Ruiz	1	Total RTBC	49

Fuente: Elaboración propia con base en *Historial Agrario del Estado de Chiapas*, AGA, México, 1999.

hectáreas, pero que fue ejecutado parcialmente con 501 106 hectáreas.

La actuación de las autoridades agrarias durante el régimen echeverrista también generó otra fuente de conflicto en una zona indígena, esta vez en la región de los Altos, entre las comunidades de Chenalhó y Chalchihuitán. En 1975, al poblado de Chalchihuitán le fueron reconocidas sus tierras comunales por 17 984 hectáreas. Ese mismo año, San Pedro Chenalhó obtuvo también tierras comunales, 15 625 hectáreas. No obstante ambas comunidades habían tenido las tierras en posesión décadas atrás sin problemas entre estas. Es a raíz de las acciones de las autoridades agrarias, en la medición de las tierras que serían reconocidas a cada una de las comunidades, que surge un conflicto por límites que perdura hasta la actualidad. Cabe anotar que veinte años antes (1955) el poblado de Pantelhó obtuvo la dotación de 3 700 hectáreas que no pudieron ser ejecutadas en su totalidad, pues justamente hubo una sobreposición de las tierras adjudicadas con terrenos del ejido San Pedro Chenalhó (no con la comunidad). Es decir, el trabajo agrario afectó por doble partida a núcleos agrarios de Chenalhó.

Un elemento notorio en cuanto a las acciones agrarias implementadas en los municipios indígenas es el predominio de los bienes comunales (RTBC) con grandes extensiones como son los casos de: Larráinzar (13 781 hectáreas), Santo Tomás Oxchuc (33 833 hectáreas), Tenejapa (11 698 hectáreas), Venustiano Carranza (50 152 hectáreas) y San Juan Cancuc (16 559 hectáreas), por mencionar algunos casos. Entre estos municipios, uno que es de singular importancia (por el número y no por extensión) es el municipio de Las Margaritas, en donde se han creado la mayoría de los bienes comunales de la entidad, 19 en total y que en conjunto abarcan una superficie de 16 714 hectáreas. Ahora bien, es

de resaltar que estas restituciones de tierras en Las Margaritas son un proceso más o menos reciente, pues da inicio en 1975 y concluye en 1994. Este elemento es de llamar la atención, ya que en términos generales es posible afirmar que la política de restitución de tierras a las comunidades indígenas de Chiapas no dio inicio sistemáticamente sino hasta 1975 y se profundizó en los años ochenta en especial entre 1986 y 1989 (cuadro 9). Es decir, en las décadas anteriores el acceso de los grupos indígenas a la tierra en Chiapas fue por medio de la conformación de ejidos, pero no del reconocimiento de sus derechos ancestrales sobre las tierras. No obstante, la cifra de hectáreas correspondiente a esta acción agraria es muy importante, ya que hay en el estado 89 RTBC con cerca de un millón de hectáreas. De estas más de la mitad se encuentran en municipios indígenas, es decir, los bienes comunales son una forma de tenencia de la tierra de singular relevancia en la entidad aunque en términos de extensión marcados por un solo caso: la zona lacandona en Ocosingo y sus grandes dimensiones.

*Cuadro 9. Años de las resoluciones presidenciales sobre bienes comunales en municipios indígenas.*

<i>Décadas</i>	<i>Resoluciones presidenciales de RTBC</i>	<i>Total hectáreas</i>
1950	2	7 484
1960	6	119 683
1970	16	697 497
1980	18	20 185
1990	7	8 778
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>853 627</b>

Fuente: Elaboración propia con base en *Historial Agrario del Estado de Chiapas*, AGA, México, 1999.

Ahora bien, en la actualidad y en relación con la estructura agraria de estos municipios, es posible observar aspectos como los siguientes: en términos generales predomina la propiedad social sobre la privada, como los municipios de Ocoatepec y Tapalapa, en donde la propiedad privada es prácticamente inexistente; en Ocoatepec la formación de la propiedad proviene del año 1934, cuando se dio la dotación de 5 380 hectáreas a 440 solicitantes y veinte años después (1954) la ampliación del ejido con 2 404 hectáreas que beneficiaron a 120 solicitantes; por su parte, en Tapalapa se formó el ejido Tapalapa en el año de 1934 con la dotación de 4 558 hectáreas a 261 solicitantes, posteriormente en 1957, el ejido se amplió con 2 086 hectáreas para 104 campesinos y en el mismo

municipio, en 1991 se formó el ejido Plan Grande con la dotación de 300 hectáreas a 20 solicitantes. En otros municipios como Huitiupán, Larrainzar, Pueblo Nuevo Solistahuacán, El Bosque, Chalchihuitán, Ocoatepec, Jitotol, Marqués de Comillas, Tapalapa, San Andrés Duraznal, la propiedad social llega a alcanzar porcentajes arriba de 90, mostrando con ello el peso que la reforma agraria tuvo en estas zonas y cómo el reparto de tierras se constituyó prácticamente en la única vía de acceso a la tierra. En contraposición con estos casos, encontramos municipios como Sitalá (96% de población indígena) y en donde están casi a la par la propiedad privada y la social. En este caso, solo se han creado dos ejidos: Sitalá (1955) y Nuevo Sitalá (1934) y la restitución de bienes comunales de Sitalá (1958). Casos similares, de municipios con una amplia población indígena sin relación alta con propiedad social son los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Yajalón, Huixtán, Pantelhó y Aldama. Un punto a comentar de esta situación agraria es que municipios como Sitalá y Yajalón por décadas estuvieron conformados por pequeños ranchos y fincas cafetaleras las cuales dominaron el espectro agrario de la zona, sin embargo, esta situación se modificó de tajo a raíz del movimiento zapatista de 1994, cuando una proporción alta de propiedades privadas fueron invadidas y tomadas en posesión por grupos indígenas de la región.

El número de ejidos supera en mucho al de comunidades en las zonas indígenas y esta característica es coherente con los datos nacionales, ya que históricamente la forma de acceso a la tierra de los grupos indígenas se consolidó con base en el ejido, pues la serie de restricciones y dificultades de las comunidades para demostrar la posesión de las tierras en los términos exigidos por las leyes agrarias vigentes, dificultaron enormemente el acceso vía restitución de tierras comunales y, por ello, las comunidades indígenas del país comúnmente solicitaron la dotación de ejidos por ser una vía más fácil y segura para la obtención de las tierras. Como ejemplos encontramos municipios indígenas en donde no se dio la acción de bienes comunales y el panorama agrario está marcado exclusivamente por la existencia de ejidos, entre los cuales destacan sin duda los casos de Palenque con 105 ejidos, Salto de Agua con 68, Simojovel con 39, Chilón en donde se crearon 15, Tumbalá con 14 ejidos y, en mucho menor medida, Chapultenango con 7 ejidos, Ocoatepec con 2 y Tapalapa con 1. Ocosingo es un ejemplo también del predominio de ejidos con 174 (Historial Agrario, 1999) y así mismo, del reconocimiento de algunos bienes comunales. Aunque con la característica de que uno

Cuadro 10. La propiedad social en los municipios indígenas de Chiapas.

<i>Municipio</i>	<i>Propiedad social (porcentaje)</i>	<i>Municipio</i>	<i>Propiedad social (porcentaje)</i>
Benemérito de las Américas	100	Chanal	82
Tapalapa	100	Tumbalá	80
Chalchihuitán	99	Ocosingo	80
Maravilla Tenejapa	99	Salto de Agua	80
Ocoatepec	99	Chenalhó	79
Larráinzar	99	Tila	78
Huitiupán	99	Altamirano	78
Sabanilla	97	Mitontic	76
San Andrés Duraznal	97	Teopisca	74
Zinacantán	96	Santiago el Pinar	71
El Bosque	96	Bochil	69
Chamula	93	San Juan Cancuc	67
Jitotol	93	Tenejapa	66
Marqués de Comillas	93	Amatenango del Valle	62
Oxchuc	93	Rayón	57
Pueblo Nuevo Solistahuacán	92	Palenque	56
Las Margaritas	92	Pantelhó	52
Simojovel	91	San Cristóbal de Las Casas	51
Pantepec	90	Huixtán	50
Chilón	90	Aldama	46
Francisco León	86	Sitalá	41
Ixhuitán	86	Yajalón	25
Chapultenango	84		

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo Agropecuario 2007, VII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, Aguascalientes, Ags., 2009.

de estos bienes, el más extenso y ubicado en la Selva Lacandona, dotó a un número muy reducido de beneficiarios (alrededor de 1 500 lacandones). Por tanto, se puede concluir que dentro del municipio, la acción principal que benefició a la población indígena fue la dotación de ejidos. Parecería entonces que la acción de restitución de bienes comunales prosperó y fue más común en la región de los Altos que en la Selva y Norte.

Esta revisión del historial agrario de la entidad, también habla de la serie de dificultades para ejecutar las resoluciones presidenciales en los términos en que se publicaron, entre estas podemos mencionar obstáculos como la inexistencia de tierra contemplada en la resolución, la sobreposición de las tierras de dos o más núcleos agrarios beneficiados, resoluciones pensadas como inejecutables, propiedades privadas inafectables consideradas en las resoluciones, etc., solo por mencionar algunos aspectos, que en poco tiempo se convertían en fuente de problemas entre los diversos sujetos y núcleos agrarios así como a lo largo de los años en conflictos agrarios, algunos de gran envergadura.

Por último, podemos mencionar que algunos de los hallazgos de la dinámica nacional mostrada

por el estudio de la Procuraduría Agraria, Núcleos Agrarios Certificados en los municipios con población indígena, coinciden con la situación chiapaneca, que concluye preliminarmente que en los municipios indígenas "... se concentran los conflictos agrarios más complejos que hay en el país. También una parte importante de los terrenos nacionales por regularizar, de las resoluciones presidenciales por ejecutar y de los planos definitivos por elaborar" (PA, 2007). Así mismo, se identifica que hay una desigual distribución de la tierra entre los indígenas y que el minifundio es la unidad de producción mayoritaria en esas zonas. Aunado con lo anterior, se identifica una fuerte presión sobre la tierra en tanto que el diagnóstico encuentra que los promedios de superficie, por parcela y por sujeto son más bajos que en el resto del país y de igual forma el número de fracciones de tierra por campesino, se incrementa. Finalmente, otros rasgos en estos municipios es una mayor proporción de tierras de uso común; que son pocos los sujetos agrarios que tienen asignada una parcela, hay una menor presencia de mujeres titulares de la tierra y, por último, el promedio de edad corresponde al de una población más joven.

## Las experiencias agroecológicas en la zona norte de Chiapas

*León Enrique Ávila Romero\**

La agroecología ha sido una experiencia que se ha impulsado con ahínco en las comunidades indígenas del Norte de Chiapas. Está basada en la coevolución de los sistemas tradicionales de producción con la incorporación de conocimiento científico validado para las sociedades campesinas (Sevilla Guzmán, 2007; Altieri, 1995), es así, que en diversas comunidades de Chiapas se han impulsado procesos agroecológicos con la finalidad de tener acceso a un mercado diferenciado de productos agrícolas (vía certificación orgánica) (Renard, 1999), como estrategia de resistencia al proceso de agroindustrialización del campo (Ruiz, 2006) y como mecanismo de generación de alternativas al proceso de mundialización (Ávila, 2007).

En la construcción de los procesos de autonomía indígena en el Norte de Chiapas se desarrolló, en un primer término, el Plan de Desarrollo Agrario para las comunidades indígenas en resistencia. Dicho plan fue generado en talleres participativos con promotores y responsables comunitarios de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ), El Trabajo y Vicente Guerrero pertenecientes al Aguascalientes de Roberto Barrios durante el periodo de 1998-1999.

De este plan de desarrollo agrario, se generaron líneas estratégicas de trabajo que atravesaban por un proceso permanente de formación de promotores comunitarios, su posterior incorporación como multiplicadores en los diversos municipios de la región y por el fortalecimiento de la base productiva de las comunidades indígenas mediante el impulso de los colectivos de producción agroecológica.

A la par que se desarrollaba el aspecto formativo en la zona norte de Chiapas se impulsaron pequeños proyectos piloto de producción sustentable. El primer proyecto que se implementó en el año de 1998 fue el concerniente al trabajo con mujeres de la comunidad de Roberto Barrios. Este proyecto, en conjunto con la clínica regional autónoma, tenía como objetivo garantizar la autosuficiencia alimentaria de los niños y mujeres por lo que se impulsó un proceso de formación, seguimiento y dotación de semillas de hortalizas criollas y extrarregionales. Este proyecto tuvo la posibilidad de iniciar un proceso de intercambio y de reflexión sobre el trabajo de forma familiar. Se tomó la decisión de que todos los trabajos de orden productivo se harían a nivel de colectivo con la finalidad de generar organización y fortalecer redes de cooperación. En 1999, se sembraron árboles frutales y se hicieron huertos en la simiente de lo que se

esperaría fuera el primer centro demostrativo agroecológico de la zona norte de Chiapas, en la comunidad de Roberto Barrios.

Los paramilitares de la zona destruyeron los árboles frutales, robaron las hortalizas y este primer intento fracasó. En ese mismo año, se impulsó la siembra de arroz en el Municipio del Trabajo como una política para asegurar la comida de los habitantes de la región. Se estrenó una máquina descascarilladora del cereal recién adquirida. Se juntaron varias toneladas que se compraron para la formación de los promotores de educación que recién empezaba. Con esta experiencia, se cerró un intento de consolidar el mercado interno y capitalizar a los productores regionales de arroz al darles mejor precio que el del mercado.

En el año 2000 en el Municipio Autónomo de Vicente Guerrero, se impulsó la siembra de flor de jamaica como cultivo comercial que favoreciera el ingreso de los productores regionales. Los indígenas se decidieron por este cultivo externo a la región porque profesores y estudiantes de la UNAM realizaron un estudio del comportamiento de precios a cinco años de veinte productos agrícolas y garantizaban la posibilidad de venta de la jamaica a buen precio. Por desgracia, la poca fertilidad de los suelos, así como la llegada de los nortes a la zona en la época de secado de la flor, así como la rapidez con la cual se dio el proceso de capacitación, impidieron un manejo agronómico apropiado del cultivo, generando desesperanza y frustración, aunque toda la producción se compró a precio superior al del mercado regional ya que bodegueros simpatizantes con la causa de la ciudad de Villahermosa asumieron dicho diferencial en el precio de venta.

El resto de los ingresos obtenidos por la producción de jamaica se destinó a la alimentación de los promotores de educación, agroecología y salud que se encontraban en proceso de formación en el Aguascalientes v Roberto Barrios.

El primero de diciembre del año 2000, con el cambio de gobierno federal, se modificó la estrategia del régimen hacia las comunidades zapatistas. Pasó de una actividad eminentemente político-militar, a otra centrada en el aspecto económico, dado que se impulsaron fuertemente los apoyos productivos y económicos para organizaciones independientes y oficiales que no simpatizaban con el zapatismo, aunado con el mapeo que la Secretaría de Desarrollo Social había efectuado para ubicar a las comunidades que no recibían apoyo oficial (Rebon, 2001).

Ante esto, las comunidades zapatistas trataron de fortalecerse mediante dos acciones: a) la formación de promotores en agroecología, y b) el impulso de pequeños colectivos de capitali-

zación en el ámbito comunitario. Mediante el proyecto de agroecología se financiaron actividades para la producción. El rubro de la actividad era decidido por los integrantes de la comunidad y por las autoridades municipales, las cuales daban su respaldo. El esquema del financiamiento de los proyectos funcionaba por medio de un fondo revolvente que manejaría directamente el Municipio Autónomo. La financiadora internacional de la región de Cantabria en España daba el recurso como donativo, sin embargo, por decisión de los “compas” y para permitir la generación de nuevos proyectos, se tenía que regresar en producto, especie o efectivo lo recibido para facilitarle a otros compañeros la posibilidad de recoger los recursos.

### **Logros en la formación agroecológica en la zona norte de Chiapas**

Con el proceso de formación de promotores comunitarios en agroecología se garantizó la alimentación para las comunidades participantes. Si analizamos los rendimientos del maíz desde un punto de vista productivo, en el año de 1998 el rendimiento original del sistema de roza-tumba y quema era de alrededor de 750 kg por hectárea, al incorporarse el uso de abonos verdes y un sistema más intensivo del terreno, al cabo de tres años la producción pasó a 1.5 toneladas de grano por hectárea. Se duplicó la producción, lo que sin duda es un logro muy relevante. Al incorporar abonos orgánicos, adquirir la semilla de los abonos verdes y realizar las labores culturales de manejo, el aumento sustancial en el rendimiento de maíz favoreció la adopción de las tecnologías agroecológicas.

En cuanto a la productividad, se generaron logros en los siguientes aspectos: desarrollo de tres censos regionales de producción para medir el avance en la adopción de tecnología agroecológica, el primero fue en 1999, después en el 2001 y finalmente en el 2003. En el año de 1999, de más de 80 comunidades de dos municipios autónomos participantes, en sólo cinco comunidades se usaban tecnologías agroecológicas; para el 2001 se impulsó que los promotores comunitarios tuvieran una hectárea demostrativa por comunidad.

Esto provocó que hubieran más de 35 comunidades con trabajos agroecológicos y, en el año 2003, en coordinación con los promotores de educación, de salud y de agroecología, se incorporaron más de 100 comunidades de la zona norte en la dinámica de la producción agroecológica.

Tenemos el testimonio de Maribel del Caracol y, expresada en diciembre del 2006 en Oventik, que nos menciona lo siguiente:

... En la zona norte de Chiapas se trabaja también lo que es la agroecología, que consiste en: no quema y tumba de árboles en las milpas, no usar productos agroquímicos. También se practica la siembra de abonos verdes, de plantas medicinales. Para la realización de estos proyectos, se han formado promotores

de agroecología, que anteriormente tomaron cursos en Roberto Barrios. Después se construye un centro demostrativo en el municipio autónomo “El Trabajo”. Actualmente contamos con un total de 146 promotores, 11 formadores de agroecología, en los nueve municipios y 13 regiones de la zona Norte.

### *Logros en el fortalecimiento de la organización*

Los trabajos de agroecología en la zona norte de Chiapas se tomaron como una forma de incorporarse a la lucha por la autonomía, es decir, a nivel de autoridades municipales, se le dio una importancia fundamental a este trabajo similar al de actividades como salud y educación.

El impulso de colectivos de producción agropecuaria y de microexperiencias de economía solidaria generó un efecto en las comunidades de población en resistencia, ya que, si bien no actuaron a nivel particular de cada familia, permitieron mitigar la carga económica de las cooperaciones hacia la organización política.

Esto lo explica un compañero de la comunidad de San Marcos:

Hay que mencionar sobre los trabajos colectivos, que estamos buscando fondos colectivos para empezar a hacer los trabajos: milpas, frijolares, pollos (con lo que se obtiene, se forma una tienda colectiva). Esto se hace porque estamos en el abandono.

Pero del trabajo colectivo sale un poco de dinero y de ahí se empieza. Si no hiciéramos esto no seríamos nada, y no podríamos seguir en la lucha, que es muy difícil. Muchos de nosotros que venden su dignidad con el gobierno, lo hacen porque es más sencillo. Sin luchar y trabajar obtienen dinero. Nosotros trabajamos, hacemos nuestro esfuerzo, y se van creando fondos chiquitos para ir avanzando. Las compañeras sufren porque también trabajan y reúnen sus fondos para la lucha que hacen. El gobierno cree fácil de acabar la lucha zapatista, pero no es fácil, pues nosotros ya sabemos el trabajo que tenemos que hacer. Eso es lo que nos saca de la marginación. Tenemos una práctica y vamos formando la autonomía con nuestra propia fuerza.

Es decir, se permitió crear una pequeña base que atenuara dicha carga económica y que, por otro lado, fortaleciera a la organización ya que se donaba trabajo voluntario para la realización de esas actividades. Se encontraba una forma de utilizar la “mano de obra” con la que contaban las bases de apoyo zapatistas.

La descripción del tequio o trabajo voluntario rebasaría el objetivo de esta investigación. Obviamente este no surgió con los zapatistas, sin embargo, es innegable que se ha retomado y es muy importante el papel que ha desempeñado este trabajo colectivo para el bien común en el diseño y la construcción de los actuales caracoles y en la génesis de la autonomía indígena.

Los colectivos de solidaridad nacional e internacional han aportado los recursos para la construcción de escuelas, hospitales, centros de producción, colectivos de trabajadores y el capital para la compra de la producción, pero los habitantes indígenas hombres, mujeres y niños, han tenido que aportar jornadas de trabajo para su realización que ha sido posible por medio de la organización social y del rescate de las tradiciones étnicas, de solidaridad y compañerismo.

En el diseño de una estrategia sustentable los procesos formativos juegan un papel esencial, ya que a partir de ahí se reflexiona sobre la realidad circundante, se aprenden nuevas cuestiones y se genera nuevo conocimiento en la interacción.

En la estrategia sustentable de producción agroecológica, se buscó fundamentalmente la reflexión sobre la forma de practicar la agricultura y la importancia del sector como proveedor de alimentos seguros para la población en un contexto de guerra de baja intensidad. Se lograron formar decenas de promotores comunitarios en agroecología y un grupo de multiplicadores indígenas que realizan el papel actual de capacitar a las nuevas generaciones.

En la zona norte de Chiapas se observa la consolidación de una propuesta autonómica que tiene múltiples avances y se desarrolla con dificultades y limitantes. Se cuenta con una Junta de buen gobierno, que desarrolla diversas actividades en el norte de Chiapas que parten, de forma directa, de las demandas y necesidades de la gente.

En las comunidades indígenas zapatistas del norte de Chiapas se han reforzado procesos de resistencia cultural manifestados mediante el ejercicio de procesos de gobierno y de formación de promotores en diferentes áreas de trabajo: educación, salud, tierra y asuntos agrarios, y justicia, entre otros.

En su interacción se han generado en la zona norte de Chiapas, fuertes conflictos sociales y políticos de gran envergadura como es el proceso de desplazamiento de civiles y muertes debido a posiciones políticas encontradas, a la debilidad de la estructura zapatista en muchas comunidades y parajes, así como al impulso decidido durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) de la estrategia de “guerra de baja intensidad” (Rebon, 2001).

El principal logro de la experiencia agroecológica es contar con promotores comunitarios y formadores, asimismo, se tiene un centro demostrativo regional en el cual se innovan tecnologías acordes con la realidad campesina, se ha aumentado el rendimiento de la milpa y la multiplicación de las parcelas donde se replican los conocimientos generados en los talleres.

En la evolución de las estrategias sustentables de desarrollo autónomo, se encuentra una fuerte limitante: la dificultad para solventar los gastos, traslados y alimentación debido a la falta de recursos económicos. Se observa que, para mantener los trabajos autonómicos, han requerido del financiamiento nacional e internacional, el cual apoya en todo momento las diferentes estrategias. Sin embargo, dichos apoyos no son suficientes, lo que en casos extremos llevó al abandono del proceso y se incitó al éxodo en búsqueda de ingresos económicos.

En el caso específico de la zona norte de Chiapas se privilegia el aspecto educativo y de formación de promotores en las diversas estrategias, tratando de generar procesos de reflexión y de fortalecimiento de la organización. Estas acciones han descuidado el aspecto económico y productivo, lo que ha generado procesos fuertes de descapitalización en los participantes.

## El conflicto agrario

El conflicto agrario expresado en controversias

Una forma de medir la conflictividad agraria es mediante el conocimiento de las controversias que promueven tanto los sujetos agrarios a título individual como los núcleos agrarios en nombre de la colectividad, ante la instancia correspondiente que en este caso es la Procuraduría Agraria. Cabe aclarar que la PA define a las controversias agraria “... como todo conflicto que se presenta entre sujetos agrarios de manera individual o colectiva y de éstos con terceros. Pueden darse al interior o exterior de los núcleos y siempre involucran derechos sobre la tierra” (PA, 2004). Esta institución da seguimiento a las controversias que se llevan a cabo por medio de una labor de conciliación entre las partes, o bien, por medio de asesorías y representación legal, ambas rutas son re-

gistradas por las estadísticas correspondientes que aquí daremos a conocer. Un indicador más, es conocer las situaciones de violencia social que se vinculan o derivan de conflictos por la tierra. Ambos (las controversias y la violencia) son expresiones del conflicto social, pero en distinto grado, intensidad y mecanismos de solución, ya que como ejemplo, las controversias agrarias no son conflictos graves ni implican situaciones de enfrentamiento y violencia, para llegar a esta es necesario un proceso de escalada.

En términos de controversias agrarias, la Procuraduría Agraria entre 1992 y 2007 concluyó la atención de 756 124 asuntos en el país, de los cuales 27.3% correspondieron a núcleos agrarios indígenas. Destacan los asuntos individuales entre los más frecuentes y las controversias por la posesión de una parcela, registrando 20.7% del total; siguen, en orden de frecuencia, los conflictos por la sucesión de derechos (15.6%), en tercer lugar, los relativos a la

### Grupos de controversias

1. Controversias que involucran derechos de los núcleos de población agrarios (ejemplo: por límites, por restitución de tierras)
2. Controversias de los miembros del núcleo de población agrario con alguno de sus órganos (ejemplo: por división, por fusión del ejido)
3. Controversias que involucran derechos individuales de los sujetos agrarios (ejemplo: por sucesión de derechos, por posesión de parcela)
4. Controversias en materia agraria entre sujetos agrarios y los órganos del núcleo de población agrario (ejemplo: por no reconocimiento como avecindado o poseionario)
5. Controversias en materia agraria entre sujetos agrarios y terceros no sujetos agrarios (ejemplo: incumplimiento de actos y contratos, por servidumbre)
6. Controversias con motivo del establecimiento, funcionamiento y posesión de parcelas con destino específico (ejemplo: establecimiento de parcela escolar, unidad agrícola industrial)
7. Controversias con motivo de la constitución y funcionamiento de las sociedades rurales (ejemplo: unión de ejidos, sociedades de producción rural)

aceptación como ejidatario o comunero, 13.2% y por la acreditación de sujeto agrario, 8.7%; los otros rubros agrupan 41.8% (PA, 2007).

En los primeros años de la administración foxista, un diagnóstico gubernamental dio cuenta de la existencia en el país de 36 municipios de alto riesgo ubicados en 10 regiones marcadas por los conflictos agrarios, sobretudo en pueblos indios. Las cifras proporcionadas son elocuentes "... los pueblos indígenas protagonizan 22 296 conflictos agrarios a lo largo del país, los cuales van desde peleas intercomunitarias por límites territoriales a regularización de propiedades y posesión de parcelas" (*Reforma*, 2002). La mayoría de estos conflictos se desenvuelven en estados del sureste, pues tan sólo 4 532 problemas agrarios corresponden a los mayas. En este contexto, en el año de 2002, en México hubo 382 conflictos agrarios relevantes, de los cuales 18 afectaban en forma grave a comunidades indígenas ubicadas en Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Veracruz, Chihuahua, Sonora, Puebla, Durango, Jalisco y Nayarit. Aún más, cifras actualizadas señalan que en poco más de dos años, de abril de 2008 a septiembre de 2010, se concluyeron 62 970 controversias por conciliación, de las cuales 5 717 fueron controversias que involucraron a individuos o poblaciones indígenas (PA, 2011).

En Chiapas, es significativa la existencia de fuertes y añejos conflictos inter e intracomunitarios, los cuales tienden a presentarse en comunidades indígenas, donde un fuerte problema es la fragmentación de la tierra, vinculada con la explosión demográfica y

la mala calidad de los suelos. Así, la población indígena chiapaneca se ha visto envuelta a largo de los años en conflictos por la tierra, que la han enfrentado no solo con agentes externos a las comunidades, sino que han puesto en bandos opuestos a comunidades indígenas de la misma o distinta etnia, e incluso, a miembros de una misma comunidad con el consiguiente rompimiento del tejido social en estos grupos.

Las comunidades indígenas, históricamente organizadas con base en sus usos y costumbres han funcionado con formas internas de regulación del conflicto social y ello, como veremos más adelante, contribuye a que la conciliación en las disputas sea el camino más frecuente y efectivo para la solución de los conflictos. No obstante, en algunas comunidades el rompimiento de sistemas paralelos como el parentesco o la religión que funcionaban como ámbito de solución de conflictos y la transformación de las mismas comunidades han llevado a un relajamiento de esos mecanismos y por consiguiente al estallamiento de conflictos, que en otros tiempos se solucionaban dentro de las comunidades y de acuerdo con su organización social. En otras comunidades la polarización por la pertenencia a una religión, organización o partido político han sido elementos que impiden la consecución de acuerdos y mecanismos de negociación. Pero sin lugar a dudas, la deficiente actuación de autoridades agrarias, irregularidades jurídicas, la corrupción, la falta de conclusión de programas por mencionar algunos aspectos, han contribuido a detonar una parte significativa de los

conflictos sociales en materia agraria, por lo menos en el estado de Chiapas.

A partir de lo anterior, podemos observar que la conflictividad agraria tiene dos dimensiones principales: en términos generales podemos ubicar aquellas controversias que tienen un carácter individual y otras de carácter colectivo. Dentro de las primeras se ubican las disputas por: posesión de parcelas, sucesión de derechos ejidales y comunales, posesiones de solares, ente otras. En las de carácter colectivo se identifican conflictos entre grupos por límites entre ejidos, restitución de tierras, bosques y aguas, los derechos de los núcleos de población ejidal, las disputas por límites entre terrenos privados, por mencionar algunas. Es común que las controversias con un carácter individual representen la mayoría de los conflictos que se viven en el campo y se busca su solución por los canales institucionales. Las controversias de carácter colectivo, aunque en términos numéricos son menores y también buscan las instancias legales para su solución, en la medida que involucran a colectividades pudieran convertirse en focos de violencia social cuando las respuestas institucionales han sido esperadas por años, cuando los fallos son contrarios a los grupos o cuando la complejidad jurídica de los casos los hace irresolubles por esa vía. Según datos de la Procuraduría Agraria entre los años de 1992 y 2008, en Chiapas se concluyeron por acciones de conciliación y por asesoría legal, una cifra muy importante de controversias 36 823, de estas 31 824 fueron de carácter individual y 4 999 de atención colectiva.

*Cuadro 11. Controversias agrarias en Chiapas, 1992-2008.*

<i>Vía de atención</i>	<i>Individuales</i>	<i>Colectivas</i>	<i>Total</i>
Conciliación	11 603	3 282	14 885
Asesoría y representación legal	20 221	1 717	21 938
<b>Total</b>	<b>31 824</b>	<b>4 999</b>	<b>36 823</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas Agrarias, 2008.

Las cifras dan cuenta de la cantidad de diferencias que se presentan dentro de los núcleos entre los sujetos agrarios y entre los ejidos y comunidades en relación con la tenencia de la tierra. Así, Chiapas se encuentra dentro de los primeros lugares en el ámbito nacional en controversias recibidas, por ejemplo, en el periodo 1999/2003 ocupó el séptimo lugar, sólo debajo de estados como Veracruz, Oaxaca, México, Michoacán, Sinaloa y Sonora. Ahora bien, es importante señalar que este número elevado de controversias solo

se evidencia el alto número de núcleos agrarios con los que cuenta la entidad, como ya señalamos. Sin embargo, esto no es así, ya que de acuerdo al índice de controversias (relación del número de controversias de atención individual recibidas entre el número de sujetos agrarios) elaborado por la Procuraduría Agraria, Chiapas es el único estado de la república en donde coincide un mayor número de controversias en términos absolutos con un índice elevado de controversias (15.6), caso que no se presenta en estados como Oaxaca, México y Veracruz, los cuales a pesar de recibir el mayor número de controversias en términos absolutos, no presentan los mayores índices de controversias. Estos índices altos fueron para estados como Yucatán, Chiapas, Tabasco, Durango y Quintana Roo. Sobre la situación chiapaneca, dos probables explicaciones se pueden adelantar: uno, el lento avance del Procede, que de acuerdo con las autoridades agrarias es un programa que permite disminuir el número de controversias al dar claridad y certeza jurídica a la posesión de la tierra y prueba de ello afirman, es que en los núcleos agrarios certificados del país han disminuido las controversias; y dos, las cifras coincidentes de controversias en números absolutos e índice reflejan efectivamente ambientes frecuentes de conflicto agrario al interior y exterior de los núcleos agrarios en Chiapas, estado que tiene un papel singular en el panorama nacional, desde hace ya varias décadas en cuanto a conflictividad agraria.

En Chiapas dentro de las controversias agrarias de *carácter individual* que se siguen por la vía de la asesoría legal, más de la tercera parte de ellas se debe a la acreditación de la calidad de ejidatario o comunero y casi la tercera parte son controversias por la sucesión de derechos ejidales y comunales. Es decir, solo estos dos tipos de controversia (65%) dominan el espectro de las disputas agrarias individuales en el estado, llegando a sumar 14 200.

En relación con las *controversias sociales*, tomando en cuenta, exclusivamente aquellas que se dirimen por un problema de límites, llama la atención que en primer lugar los conflictos de límites lo tienen los ejidos con otros ejidos, seguidas por las controversias de los núcleos de población agraria con propietarios privados. Cabe aclarar que a diferencia de décadas anteriores, en Chiapas se ha dado un desplazamiento en los tipos de sujetos participantes en los conflictos por la tierra primero de los grandes propietarios hacia los pequeños propietarios enfrentados con núcleos agrarios; y en segundo lugar, un desplazamiento de conflictos muy concentrados con propietarios privados hacia conflictos con otros grupos campesinos, ejidatarios y comunidades.

**Cuadro 12. Controversias concluidas por acciones de conciliación y asesoría. Por límites de núcleos agrarios Chiapas, 1992- 2008.**

<i>Tipo de controversias por límites de terrenos con:</i>	<i>Concluidas por acciones de conciliación</i>	<i>Concluidas por acciones de asesoría y representación legal</i>	<i>Total</i>
Ejidos	724	81	805
Terrenos baldíos y nacionales	42	33	75
Comunidades	40	12	52
Pequeños propietarios	510	121	631
Colonias agrícolas o ganaderas	7	8	15
Sociedades	3	1	4
Total	1326	256	1582

Fuente: Elaboración propia con base en Procuraduría Agraria, Estadísticas Agrarias, 2008, versión disco compacto.

Dentro de este tipo de conflictos –de los núcleos de población agrarios– se encuentran dos subtipos más que son significativos: 1) las controversias que enfrentan núcleos de población agrarios por la restitución de tierras, bosques y aguas y que sumaron un total de 646 en el periodo señalado (1992-2008) y 2) las controversias promovidas por los núcleos de población agrarios por propiedades particulares enclavadas en superficie comunal y de las cuales se reportan 194.

Así que, los conflictos más relevantes de derechos de los núcleos de población en Chiapas son en orden de importancia: 1) por límites con ejidos; 2) por límites con propietarios; 3) por restitución de tierras, bosques y aguas; y 4) por propiedades particulares enclavadas en superficie comunal. Aunado con estos y, como ya señalamos, hay otras áreas de conflicto dentro de la propiedad social y que se relacionan con los derechos individuales entre los que resaltan las controversias por sucesión de derechos ejidales, por la posesión de una parcela y por la acreditación de la calidad de ejidatario. O aquellos conflictos relacionados con los órganos de representación, como las controversias por la remoción de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia del núcleo agrario o las que promueven los sujetos agrarios por la no aceptación como ejidatario o comunero.

Los núcleos indígenas y las controversias agrarias

Ahora bien, estos mismos datos para municipios indígenas (84 municipios contemplados por la PA) en el año 2008 muestran que la mayoría de las *controversias individuales concluidas por acciones de asesoría y representación legal*, se presentan por la acreditación de la calidad de ejidatario o comunero (3 791), le siguen aquellas por sucesión de derechos ejidales y comunales (2 744) y en tercer lugar, controversias por la no aceptación como ejidatario o comunero. Solo

**Cuadro 13. Controversias concluidas por atención individual en municipios indígenas. Por acciones de asesoría y representación legal.**

<i>Descripción controversia</i>	<i>Atención individual</i>
Por la acreditación de la calidad de ejidatario o comunero	3 791
Por sucesión de derechos ejidales y comunales	2 744
Por la no aceptación como ejidatario o comunero	684
Por posesión de una parcela	494
Por el no reconocimiento como poseionario	216
Por determinación de límites parcelarios	21
Por el no reconocimiento como avecindado	3
Otras controversias	430
Total de controversias	8383

Fuente: Procuraduría Agraria, Estadísticas Agrarias, 2008.

estos tres tipos de controversia agrupan 86% de todas las controversias de atención individual en zonas indígenas, otras controversias menores pero significativas son aquellas vinculadas con la posesión de una parcela y por el no reconocimiento como poseionario (ver cuadro 13). En cuanto a las *controversias individuales resueltas por conciliación*, se aprecia que en primer lugar se resolvieron aquellas referidas a la posesión de una parcela (2 842), seguidas por determinación de límites parcelarios (627) y por sucesión de derechos ejidales o comunales (282), estas tres representan en conjunto 59% de las controversias de este tipo.

Ahora bien, las *controversias sociales* para el caso de los núcleos agrarios no muestra grandes variaciones con respecto de las tendencias estatales: las controversias más significativas son aquellas que se dirimen por los límites de terreno con ejidos, seguidas por límites de terrenos con pequeños propietarios. En menor medida se presentan controversias por límites con comunidades y con terrenos baldíos y nacionales. Más allá de los conflictos por límites, para los núcleos indígenas también son significativas las controversias que enfrentan por la restitución de tierras, bosques y agua (cuadro 14).

Cuadro 14. Controversias de atención colectiva en núcleos indígenas.

Tipo de controversias	Concluidas por acciones de conciliación	Concluidas por acciones de asesoría y representación legal	Total
Por restitución de tierras, bosques y aguas	5	108	113
Por límites de terrenos con pequeños propietarios	138	22	160
Por límites de terrenos con ejidos	222	30	252
Por límites de terrenos con terrenos baldíos y nacionales	11	7	18
Por límites de terrenos con comunidad	20	9	29
Por límites de terrenos con colonias agrícolas o ganaderas	3	1	4
Otras controversias	637	203	840
Total de controversias	1 036	80	1 416

Fuente: Elaboración propia con base en Procuraduría Agraria, Estadísticas Agrarias, 2008, versión disco compacto.

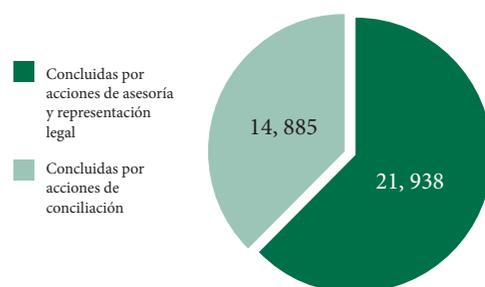
Es de resaltar que en los núcleos indígenas 73% de las *controversias de atención social* se resuelven por la vía de la conciliación, mientras que en el ámbito estatal esto se da en 65% de las mismas. Es decir, hay una tendencia mayor a solucionar los conflictos que involucran a colectividades en los núcleos indígenas por esta vía. Ahora bien, en caso de los conflictos de *atención individual*, llama poderosamente la atención que la situación es justamente la contraria, es bajo el porcentaje de aquellos conflictos que enfrentan los individuos que se resuelven por la vía de la conciliación, 36.4% para el estado y 38.8%, ligeramente mayor en los núcleos indígenas. Es decir, la inmensa mayoría de los conflictos que enfrentan los sujetos agrarios chiapanecos incluidos aquellos que pertenecen a una etnia, son resueltos mediante la asesoría jurídica y la representación legal. Lo cual da una idea muy aproximada, de que los conflictos que se viven en la entidad no son de fácil solución, ni lo hacen en las primeras instancias y requieren de la intervención de otros actores que promuevan la resolución de los conflictos. Este hecho es notoriamente contrastante con el nivel nacional, donde prevalece la conciliación como el método principal de solución de las controversias agrarias. “De 1992 a 2005 la Procuraduría atendió y concluyó más de 660 mil controversias, de las cuales

poco más de la mitad (52%) fue por medio de acciones de conciliación, mientras que 48% corresponde a los servicios de asesoría jurídica y representación. Lo que significa que es la conciliación la vía preferente para resolver controversias” (Morales y Colin, 2006: 224).

Observando los tipos de controversia de atención individual, se identifican algunas más proclives a solucionarse por la vía de la conciliación como aquellas por posesión de una parcela o por límites parcelarios. Otras, por la vía de la asesoría y representación legal, como las controversias por la sucesión de derechos ejidales y comunales, por la no aceptación como ejidatario o comunero. Por ejemplo, una controversia en la que predomina el uso del camino legal antes que la conciliación, es aquella referida a la sucesión de derechos ejidales y comunales, ya que en la inmensa mayoría de los casos solo se resuelven de esa forma. Mientras que, dentro de las controversias de atención colectiva se resuelven más fácilmente por la vía de la conciliación las referidas a las disputas por límites ya sea con ejidos, pequeños propietarios y comunidades, en tanto que requieren de asesoría y representación legal las controversias por restitución de tierras, bosques y aguas. Las controversias que requieren de la asesoría y representación legal para solucionarse en los municipios indígenas se concentran sobre todo en tres regiones, la más importante la Selva (33%), seguida por la Norte y en tercer lugar los Altos. Tan solo estas tres regiones concentran 65% de las controversias que tienen que resolverse por esa vía.

Ahora bien, veamos el comportamiento municipal en cuanto a las controversias en las zonas indígenas, aclarando que para ilustrar esta parte del trabajo fue necesario retomar las Estadísticas Agrarias de 2007, ya que las de 2008 no proporcionan esta información. Entonces, y de acuerdo con datos del 2007, tomando en cuenta solamente los 45 municipios indígenas que definimos previamente (cuadro 7), los

Gráfica 1. Controversias por conciliación y asesoría y representación legal, Chiapas, 1992-2008.



Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas Agrarias, 2008.

municipios de Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas y Sitalá no presentaron controversias en el periodo señalado y los 41 restantes en conjunto presentan 64.8% del total de las controversias que se resolvieron por conciliación y 61.8% por asesoría jurídica. Ahora bien, en cuanto al promotor de la controversia, las individuales representan 63.9% del total de las controversias individuales estatales y, por su parte, las colectivas son 60.4% del total. Las cifras son elocuentes y muy elevadas para estos municipios que tan sólo representan 35% de los municipios de la entidad y, en contrapartida, concentran casi las dos terceras partes de las controversias que se siguen y muestran el nivel de conflictividad que se presenta en estas zonas.

Dentro de estos municipios, el que cuenta con un mayor número de controversias totales es Ocosingo con 9.6% del total de estos municipios, seguido por Las Margaritas (8%), Chilón (6.6%), Palenque (4.5%) y Salto de Agua (4.3%) y completando el cuadro de los diez primeros lugares, le siguen Tila, Pantepec, Tenejapa, Sabanilla y Bochil. Dentro del espectro municipal Ocosingo parecería como un espacio de singular conflictividad, ya que concentra 12.8% de las controversias que se siguen por asesoría jurídica de los municipios indígenas y 7.2% de las que se dan por conciliación. Al desglosar la información, resulta que las controversias de atención social son por mucho más frecuentes en los siguientes municipios por orden de importancia Chilón, Ocosingo, Las Margaritas y Palenque. Las controversias de atención individual, en Ocosingo, Las Margaritas, Salto de Agua, Palenque y Tila, todos estos municipios aunque pertenecen a regiones distintas (Selva, Norte y Fronteriza) en realidad son municipios contiguos que comparten características agrarias y bien pueden ser considerados como una microrregión. Dentro de estas características, una en especial es que concentran la mayoría de los núcleos agrarios de la entidad (cuadro 15); hay un predominio de ejidos sobre comunidades en su mayoría creados entre 1960 y 1980, es decir, en una incorporación tardía en el proceso de reforma agraria. Tan solo cuatro municipios (Ocosingo, Margaritas, Palenque, Salto de Agua) concentran 20.7% del total de los núcleos agrarios del estado. Por ello, es lógico que de igual forma concentren una parte significativa del total de las controversias que se dirimen entre sujetos y entre núcleos agrarios. Lo que no necesariamente los haría identificables como de mayor conflictividad. Ello es, en una relación de proporción entre controversias de asuntos colectivos concluidas y núcleos agrarios, los municipios indígenas que presentan una relación mayor y por ende dirimen más

*Cuadro 15. Principales municipios con núcleos agrarios, Chiapas, 2006.*

<i>Municipio</i>	<i>Núcleos agrarios</i>	<i>Municipio</i>	<i>Núcleos agrarios</i>
Ocosingo	188	Cintalapa	76
Las Margaritas	173	Ocozacoautla	74
Palenque	148	Pijijiapan	74
Salto de Agua	102	Villa Corzo	74
La Trinitaria	97	Jiquipilas	68

Fuente: Núcleos Agrarios, Tabulados Básicos por Municipio, Chiapas, 2006.

conflictos con sus vecinos son: Chalchihuitán, Chilón, Larráinzar, Chanal, Zinacantán, Tapalapa, Mitontic y Pantepec, sobre todo la región Altos del estado. En contrapartida, los municipios indígenas que presentan una relación menor son Francisco León, Altamirano, Simojovel, San Andrés Duraznal, Pantelón y Salto de Agua. Ocosingo, el mayor en controversias y núcleos agrarios en la entidad, tiene tan sólo 2.3, una relación baja de controversias colectivas por núcleo. Ahora bien, en una comparación estatal, una baja incidencia de conflictos colectivos es característica de algunos municipios que no tienen predominio indígena de su población en las regiones Centro y Frailesca como Villa Corzo, Villa Flores, Venustiano Carranza, Cintalapa, Chiapa de Corzo, Jiquipilas y La Concordia.

El municipio de Chilón es un caso muy particular tanto en la dinámica estatal y aún en la microrregión señalada, pues pese a que no cuenta con un número muy alto de núcleos agrarios sí tiene números elevados de controversias, de manera especial las de índole colectiva (601) y en menor medida las individuales (364). Este municipio está marcado por un caso en especial que es el ejido de San Jerónimo Bachajón, cuyas dimensiones son considerables, pues cuenta con más de 50 000 mil hectáreas y en años recientes se han atendido cientos de controversias por sucesión de derechos ejidales así como por posesión de una parcela, solo en este ejido.

Aunado con lo anterior, otro aspecto a considerar para la microrregión señalada, es el escenario del levantamiento zapatista de 1994, en especial los municipios de Ocosingo y las Margaritas, que son de los más afectados y cambiantes en términos agrarios. En este contexto, durante la última década se han presentado fuertes disputas agrarias entre organizaciones, comunidades y sujetos.

En contrapartida a la microrregión anterior (Ocosingo, Las Margaritas, Salto de Agua, Palenque y Tila) en la región Altos compuesta por municipios como Chamula, Oxchuc, Zinacantán, Chalchihuitán, Larráinzar, Chanal, Oxchuc, entre otros, se identifican extensos bienes comunales, como señalamos an-

tes y por ello el número de sujetos agrarios también es muy amplio. No obstante, no son dominantes en las controversias de índole individual, lo que probablemente estaría reflejando que en algunas comunidades indígenas son efectivas las formas internas de regulación del conflicto, por un lado, pero también el hecho de que predomine la asignación comunal sobre la individual de la parcela, puede ser un inhibidor del conflicto. Aún así, es riesgoso generalizar pues, aunque encontramos municipios como Oxchuc, en donde tan sólo se han presentado seis controversias individuales de 1992 a 2007, hay que considerar que en comunidades como Chamula, las formas de “resolución” del conflicto han pasado por la expulsión de grupos de protestantes, aduciendo el rompimiento de las tradiciones, pero en el fondo ha estado la disputa por las tierras. Así mismo en la región, el conflicto de límites entre las comunidades de Chenalhó y Chalchihuitán es una buena muestra de las dificultades que tienen en la actualidad las comunidades para resolver sus problemas de tierras. Como complemento y, como ya señalamos, dentro de este panorama encontramos municipios indígenas en donde no se registra controversia: Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas y Sitalá, hecho que también es significativo.

Finalmente, la observación de algunos datos adelanta algunas conclusiones como que, en los municipios indígenas, es posible apreciar una mayor resistencia para aceptar nuevos sujetos en los núcleos agrarios, ya que se muestra una cifra elevada de controversias por la acreditación de la calidad de ejidatario o comunero, mientras en el ámbito estatal el porcentaje es de 35.7 del total de controversias, para el caso de los núcleos indígenas se eleva a 43%. En esta situación se combinan, por un lado, la presión sobre la tierra que es muy aguda en estas zonas y, por otro, el dominio del minifundio en el espectro agrario indígena.

En el panorama nacional, Chiapas concentra el mayor número de núcleos indígenas sin certificar (27.5%) en el año de 2004 y, es precisamente en estos núcleos donde se presentan el mayor número de controversias. A manera de ejemplo, en relación con las controversias por asesoría y representación legal antes de la certificación se resolvieron 3 967 casos, después de la certificación 7 325 y en núcleos agrarios sin certificar 8 953. Es decir, hay un notable incremento de la resolución de controversias después de la certificación, pero para el caso chiapaneco es muy importante la situación en núcleos agrarios sin certificar, donde a la luz de los datos, es posible concluir en donde se dan el mayor número de controversias. En las controversias por conciliación las cifras en núcleos

antes de certificar y después de certificar son muy parecidas, 4 504 y 4 493 respectivamente, con 5 291 son mayores en ejidos sin certificar (PA, 2007).

#### La violencia en el conflicto agrario

Durante la administración del presidente Vicente Fox, uno de los asuntos prioritarios en materia agraria fueron las soluciones para los conflictos agrarios del país, sobre todo aquellos con años de problemas sin resolver y considerados como “focos rojos”, varios de estos desarrollados en escenarios indígenas. Algunos puntos que tienen en común estos conflictos agrarios son su ubicación en zonas de alto grado de marginación, en tierras comunales y ejidales con población indígena, la antigüedad de los conflictos (40 años en promedio), la violencia recurrente registrada, involucramiento de problemas ambientales y participación de múltiples actores sociales. Entonces, se creó el Programa de atención a focos rojos y se determinó su ejecución mediante los Grupos de atención especial.

En junio del 2003, se revisó la agenda agraria del país y de los más de 400 conflictos agrarios en el medio rural que la conformaban, se detectaron 14 que fueron considerados de alto riesgo. Su complejidad obligaba a privilegiar su atención y se clasificaron como focos rojos (conflictos de atención prioritaria). Estas disputas por la tenencia de la tierra estaban localizadas en 11 entidades y se habían registrado 84 enfrentamientos, dejando un saldo de 518 muertos y 208 heridos. Ocho de los 14 focos rojos se localizan en los tres estados más pobres del país: Oaxaca, Chiapas y Guerrero. El resto en los estados de Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Zacatecas. Los habitantes de estas zonas de conflicto están en el grupo con los índices más bajos de alfabetización, salud, nutrición y esperanza de vida (SRA, 2005).

De estos 14 focos rojos nacionales, cinco se ubicaban en Chiapas y estos se convirtieron en el campo de negociación prioritaria de las autoridades agrarias locales y federales así como de los actores sociales involucrados en los conflictos durante esos años: a) las invasiones en la Comunidad Lacandona y Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules (Ocosingo); b) el problema de límites en los municipios indígenas tsotsiles de Chenalhó y Chalchihuitán; c) la sobreposición de la tierra en Venustiano Carranza; d) la sobreposición de tierras en Nicolás Ruiz; e) la sobreposición en los Chimalapas al noreste de Cintalapa (Comunicado SRA, 2003) que lleva a una controversia

# Transformaciones agrarias y estrategias de reproducción campesina en el Soconusco

Javier Ramírez Juárez\*

## Introducción

En este ensayo se analizan las transformaciones agrarias del Soconusco y las estrategias de reproducción del campesinado en el estado de Chiapas. El estudio se abordó a partir de la articulación de elementos ambientales, productivos y sociales que configuran la región y su inserción en el mercado internacional. En su última fase, las transformaciones agrarias en el nuevo orden agrícola internacional, han llevado a una crisis de reproducción social del campesinado al afectar la rentabilidad agrícola, lo cual se ha traducido en nuevas respuestas y estrategias de reproducción social.

## Las transformaciones agrarias en el Soconusco

En la geografía del territorio mexicano, el Soconusco es una de las nueve regiones socioeconómicas del estado de Chiapas, ubicada en el extremo sur-sureste con una extensión de 5 475.5 kilómetros cuadrados, 7.24% de la superficie estatal. Comparte una porción significativa de la frontera con Guatemala y es el principal punto de enlace con el istmo centroamericano. La región se encuentra geográficamente entre los 14° 10' y 15° 20' de latitud norte, 92° 10' y 93° 10' longitud oeste del meridiano de Greenwich; comprende 16 municipios de tamaño muy diverso debido a su población, concentraciones urbanas y extensión territorial. Los municipios se encuentran en la costa del Pacífico y las estribaciones de la Sierra Madre (desde Mapastepec hasta la frontera con Guatemala): Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Metapa, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán. Tapachula es la cabecera regional así como el centro comercial y administrativo más importante de la zona.

La configuración histórica del Soconusco fue marcada por sus características biofísicas, favorables para la producción de cultivos tropicales. Hacia finales del siglo XIX, en el marco del desarrollo industrial de las principales potencias: Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Alemania, que demandaban café, carne, azúcar, algodón, madera, henequén y hule, entre otros insumos, se inició la reorganización productiva de amplias regiones del mundo, entre las que el Soconusco fue una región privilegiada por sus recursos naturales.

El Soconusco, bajo el mando del capital alemán, empezó un intenso proceso de transformación agraria con la concentración de tierras y plantaciones de café apoyado y promovido por el Estado mexicano de finales del siglo XIX y los albores del siglo XX, que concedió a compañías deslindadoras “alrededor de 10 millones de hectáreas” (Zebadúa, 2003: 122). Las empresas germánicas fueron dominantes en el café, mientras el capital estadounidense se orientó hacia la producción de resinas, apropiándose de las planicies costeras idóneas para la plantación de hules (Bartra, 1995). De forma paralela, para transportar la producción agrícola hacia el mercado internacional se mejoró las instalaciones del puerto de San Benito (actualmente Puerto Chiapas) y, en 1908, se inauguró el Ferrocarril Panamericano que unió a la región con Tehuantepec con Coatzacoalcos.

El sistema agrario de grandes concentraciones de tierra se transformó por las luchas agrarias de la década de 1920 y la reforma agraria cardenista. Se calcula que durante el gobierno del presidente Cárdenas se formaron alrededor de 100 ejidos en la región. Sin embargo, la reforma no eliminó las grandes concentraciones de tierra, cohabitando pequeñas unidades productivas campesinas con unidades empresariales. A partir del Censo Agrícola de 1970, Villafuerte (1992: 29) calculó que 16% de la superficie total del Soconusco está concentrada en 3.8% de los predios que tienen una superficie entre 500 y 1 000 hectáreas.

El reparto agrario en el Soconusco se mantuvo durante el siglo XX. Para el 2007 se reportaron 335 ejidos con una superficie de 289 003 hectáreas (INEGI, 2009a), lo cual muestra la presión sobre la tierra (Reyes, 2008: 45-66). También, se observa un mayor fraccionamiento de la tierra, el número de unidades de producción rural (UPR) se incrementó en 54.3% entre 1991 y 2007 al pasar de 35 687 a 55 060 UPR. De las UPR, 53.5% son de propiedad ejidal y 46.5% propiedad privada (INEGI, 1994 y 2009b).

Las transformaciones agrarias en el Soconusco, además de la evolución de la propiedad agraria, se manifiestan en la estructura de cultivos como consecuencia de la demanda de materias primas en el mercado internacional, la respuesta de los actores económicos hegemónicos de la región y la inserción productiva del campesinado. Por ejemplo, en 1930 la superficie de caucho fue sustituida por plantaciones de plátano para exportación hacia Estados Unidos, pero fueron abandonadas a partir de 1945 situación ocasionada por el *mal de Panamá* (producido por el hongo *Fusarium oxysporum f. sp. Cubense*), ciclones y movilizaciones laborales. En 1950, se introdujo el algodón, que ocasionó una profunda transformación del paisaje agrario, con la aper-

\* Profesor investigador del Colegio de Posgraduados

tura de tierras en alrededor de 46 500 ha, y se deja de cultivar a mediados de la década de 1980.

El Estado mexicano ha desempeñado un papel importante en las transformaciones agrarias de la región, promoviendo la producción de algodón, soya, palma africana, caña de azúcar, maíz y arroz, entre otros, mediante un sistema institucional que otorgó financiamiento, seguro agrícola, precios de garantía, comercialización y asistencia técnica, factores que han desaparecido con las políticas de ajuste estructural aplicadas a finales de la década de 1980.

En el Soconusco desde mediados de la década de 1970 inició una paulatina transformación de la estructura de cultivos, que se profundizó con la desregulación del comercio agropecuario en la década de 1980 y se afianzó con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), desplazando la producción algodonera y afectando la producción de maíz e introduciendo la soya, caña de azúcar, sandía, melón, mango y plátano. En el 2009 los cultivos más importantes fueron: pastos, plátano, café, mango, caña de azúcar, papaya, palma africana y cacao, los cuales representan 81.53% de la superficie sembrada y aportan 93.9% del valor total de la producción. Mientras la producción de cultivos cíclicos, en especial de maíz, soya, ajonjolí, frijol y sorgo, ocupan 17.7% de la superficie cosechada pero sólo aportan 4.69% del valor de la producción (SIAP, 2010). La producción de frutas tropicales (plátano, mango, papaya) y de café para el mercado internacional es la nueva especialización de la región.

Los actores sociales hegemónicos en el sector agrícola regional tienen un papel central en el proceso de configuración y evolución del territorio. Las plantaciones están articuladas con redes de distribución y transformación que utilizan procedimientos técnicos-científicos avanzados.

Así, la evolución agraria de la región ha sido fruto de factores dinámicos del Soconusco y el mercado internacional agropecuario, configurando en diversos momentos históricos una estructura de cultivos vinculada con este. El Estado y los actores sociales hegemónicos de la región han liderado las transformaciones agrarias en relaciones de asociación, subordinación y conflicto con los campesinos, estableciendo el campo de acción, interacción y variación de las estrategias de reproducción campesina.

### **Las estrategias de reproducción de las Unidades Domésticas Campesinas**

Las que se documentan en este apartado, son resultado del trabajo de campo, a partir de un transecto con límites con la región Sierra y la costa del pacífico que permitió identificar la estructura productiva regional, su diversidad biofísica, las dinámicas productivas y la selección de tres comunidades: Ejido 11 de Abril, del municipio de Unión Juárez; Ejido Hidalgo, ubicado en el municipio de Tapachula y el Ejido Buenos Aires, del municipio de Mazatán, en estos se aplicaron 122 encuestas.

Se define a la UDC como “una organización estructurada a partir de redes de relaciones sociales establecidas entre individuos unidos, o no, por lazos de parentesco, que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana” (De Oliveira y Salles, 1989: 14). Estas características constituyen la base para el desempeño de un volumen de actividades económicas para su reproducción socioeconómica.

La disponibilidad de tierra en las UDC es heterogénea: 60.6% poseen igual o menos de 5 hectáreas; 18.6% tienen de 6 a 10 hectáreas; 12.1% posee entre 11 y 20 hectáreas; y 8.8% tiene superficies superiores a las 20 hectáreas. La disponibilidad de la tierra en la UDC ha disminuido en las últimas décadas, como consecuencia de su fraccionamiento por herencia familiar y la venta de tierras. El tipo de tenencia que predomina en 82% de las UDC es ejidal; 6.5% tiene ejido y propiedad privada, 3.3% ejido combinado con aparcería y, el restante 8.2% tiene propiedad privada.

La pluriactividad es realizada por los jefes de familia, 59.8% combinan las actividades agrícolas con actividades fuera del predio familiar. Las actividades económicas de los miembros de la UDC se realizan en el ámbito rural y urbano, con un carácter multisectorial, donde adquiere una creciente importancia el sector servicios y la emigración nacional e internacional, como una variante de movilidad laboral. En el Soconusco la emigración se incrementó en los últimos años en medio de la desvalorización de las actividades agrícolas redefiniendo su función de región receptora a expulsora de población (Villafuerte, 2008: 157-168).

Las UDC que se dedican a la producción del café han padecido la disminución de los precios con el consecuente desempleo y la disminución de sus ingresos. La estrategia que han emprendido se dirige a la reducción de labores culturales y aplicación de insumos, renovación y mejoras técnicas de producción, así como la introducción de nuevos cultivos, especialmente el rambután, flores, variedades de plátano de consumo regional y, en menor medida, especies maderables. El rambután es originario de Malasia e Indonesia y ha sido adaptado al Soconusco por investigadores del Campo Agrícola Experimental Rosario Izapa, actual Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (Inifap). Intercalar nuevos cultivos comerciales ha permitido disminuir la incertidumbre de los ingresos frente a los precios del café.

La estrategia en las tierras dedicadas al algodón fue sustituirlo por maíz, plátano y soya, favorecida por el financiamiento público. A su vez la soya se asoció con el mango, el plátano y el ajonjolí. La producción de mango se combina con ovinos. En menor medida, pero con una gran tradición productiva en la región, destaca la introducción del cacao sobre las tierras antes ocupadas por algodón en la parte baja de Tapachula y Mazatán. El sistema productivo del cacao se dirige al pluricultivo con la introducción de cultivos con especies más rentables como es el mango, el plátano y las flores. En el caso del maíz, frente a los bajos precios, la estrategia fue la

reducción de la superficie sembrada orientando la producción al autoconsumo, la reducción en la aplicación de insumos como fertilizantes y la introducción de cultivos más rentables como mango y plátano.

La diversificación agrícola, con la introducción y combinación de cultivos, ha sido la principal estrategia en la agricultura por la UDC dirigida a diversificar los ingresos y reducir la dependencia del mercado por el monocultivo. Se observa una dinámica de recomposición agrícola materializada en la parte baja del Soconusco con sistemas que, hasta hace 15 años, resultaban inéditos. Sin embargo, la diversificación agrícola en las UDC presenta limitantes al carecer de tecnologías, financiamiento y mercados. El cambio productivo en la UDC se realiza en ausencia de un sistema institucional de apoyo y fomento productivo, que limita la transformación y viabilidad de la pequeña agricultura. De acuerdo con los resultados de las encuestas, 69% de las UDC ha diversificado la producción agrícola, con la introducción e intensificación de cultivos con orientación comercial; 18% no ha realizado ningún cambio y 13% ha realizado cambios mínimos. La transformación de la agricultura de la UDC está asociada y, en varios aspectos, subordinada a la dinámica de la agricultura empresarial que controla factores productivos entre ellos mercados, tecnología, insumos y capital.

La agricultura no es suficiente para garantizar la reproducción socioeconómica de la UDC, obligándola a la pluriactividad. Los ingresos económicos que obtiene la UDC, por estas actividades, son en promedio 61% agrícolas y 39% no agrícolas.

Al estratificar el ingreso de acuerdo a la aportación porcentual del ingreso agrícola y no agrícola por tamaño del predio, se observa que las UDC que poseen hasta 5 ha, en el cual se ubicó el 61.5% de las UDC, los ingresos no agrícolas son del 55%; en

el extremo las UDC que tienen más de 20 ha, 9.8% del total, los ingresos agrícolas representan el 86% y los no agrícolas el 14%. Así, a una menor dotación de la tierra, un menor ingreso agrícola y mayores ingresos no agrícolas; por el contrario, a una mayor superficie de tierra, mayores ingresos agrícolas. Estas relaciones señalan la importancia de la agricultura y la disponibilidad de tierra para una vía de desarrollo agrícola para el campesinado de la región, pero también la dependencia de los campesinos más pobres de los ingresos no agrícolas.

## Conclusiones

Las transformaciones agrarias del Soconusco, a partir del siglo XIX, han estado vinculadas con la importante dotación de recursos, su integración en el mercado internacional, el papel del Estado mexicano, así como las estrategias de los actores económicos y del campesinado. Desde finales de la década de 1980, en el marco de la desregulación de la economía y la agricultura aunado con la desvalorización de las actividades agrícolas tradicionales el patrón productivo, se orientó hacia frutas tropicales desplazando en importancia la producción cafetalera, de cereales y oleaginosas.

En este marco, las estrategias de reproducción de las UDC se orientaron hacia la diversificación agrícola y la pluriactividad. La primera, no es homogénea y enfrenta limitantes, pero señala la importancia del acceso a la tierra y la agricultura en una estrategia de desarrollo rural. La segunda expresa la mutación y diversificación de la sociedad rural de la región. Ambas tendencias constituyen un desafío para la formulación de políticas públicas, agrícolas y rurales, orientadas hacia la generación de empleos, ingresos, alimentos, servicios ambientales y paisajísticos.

con Santa María y San Miguel Chimalapa (Oaxaca). En todos los casos se han denominado focos rojos, el *origen jurídico* agrario del conflicto está en la deficiente actuación de autoridades agrarias que provocaron la disputa entre los grupos, al grado de crear conflictos entre comunidades —Chenalhó y Chalchihuitán— al pasar por encima de acuerdos y desconocer las prácticas comunales de concertación, por ejemplo. Dentro de esta ineficiencia, una acción que crea una conflictividad muy alta es la sobreposición de tierras, pues lleva a los grupos a la lucha enconada por un mismo espacio. En definitiva llama la atención que tres de las cuatro resoluciones presidenciales referidas datan de la administración de Luis Echeverría (dos por la fecha de resolución y una por la fecha de ejecución de la resolución correspondiente), cuando los afanes populistas casi igualan el récord de reparto agrario cardenista, pero como demuestran estos casos, con tal apresuramiento que sus

repercusiones hoy día las viven los propios beneficiarios en situaciones de suma violencia agraria.

Aunque los casos anteriores se eligieron para su atención inmediata y urgente, no eran los únicos conflictos agrarios de preocupación en la entidad, pues se consideró la existencia de serios problemas vinculados con la tenencia de la tierra en otros casos y que ponían en riesgo la estabilidad social en el campo. Así, en ese mismo año (2003) el gobierno federal y el estatal chiapaneco acordaron atender 76 conflictos agrarios, para ello utilizaron los recursos remanentes del Fideicomiso Fondo 95, mediante la firma de Convenios de Concertación Agraria y Finitiquito (COCAF) con los grupos involucrados. La estrategia más frecuentemente utilizada para su solución fueron las propuestas de implementación de proyectos productivos y/o una compensación económica a cambio de que uno de los grupos cediera en su pretensión sobre la tierra en disputa.

Dentro de este universo de conflictividad agraria, se dirigieron las acciones en algunos de ellos. Así, hacia el final de la administración foxista, se habían identificado 22 asuntos considerados como prioritarios para el sector agrario de la entidad, todos ellos, conflictos por la posesión de la tierra con la característica de contener situaciones de violencia en forma reiterada, fracaso institucional en los intentos de concertación entre las partes, e incluso, negativa de los grupos de acatar sentencias jurídicas cuando no les favorecían. Entonces, y dependiendo del grado de conflictividad se clasificaron 13 conflictos como *focos rojos* y 9 como *focos amarillos*.

La revisión de esta lista de conflictos, lleva a corroborar las ineficiencias históricas en la actuación de algunas de las autoridades agrarias como una fuente muy importante del conflicto agrario entre los grupos, dentro de estas acciones, la que más conflicto ha generado es la sobreposición de tierras en las resoluciones presidenciales que otorgaban la misma tierra a grupos distintos y después, la falta de solución pronta a estos “errores” u “omisiones” llevó a la intensificación del conflicto al generar fuertes enfrentamientos entre las comunidades durante años así como a situaciones de grave conflictividad (Chenalhó-Chalchihuitán). Otras actuaciones deficientes de las autoridades, se han dado

en la aplicación de programas, como los predios adquiridos por la vía subsidiaria en Altamira, Huixtla. En otros casos, las disputas se dan por la posesión de predios dentro de los ejidos (Esquipulas Guayabal, Tenango, Mukulum Bachajón, Constitución, Genaro Vázquez Rojas) o por la posesión de tierras en la zona lacandona (Viejo Velasco Suárez y el Semenal), por la disputa de predios con propietarios privados (Tabasco 2000, Paso Achote, San Fernando, Altamira). Los enfrentamientos entre comunidades también se producen por la posesión de tierras ejidales, como es el caso de San Bartolomé Solistahuacán y San José Mujular o por la posesión de predios como en San Francisco Cuatro Caminos y Cuatro Uniones. Los participantes en estos conflictos son distintos, es posible identificar a ejidatarios, posesionarios, expeones acasillados, propietarios privados y hasta los Ayuntamientos como en el caso de Chenalhó-Chalchihuitán. En términos de grupos participantes, la mayoría de estos conflictos tiene como actores principales a organizaciones campesinas o partidos políticos como el PRI y el PRD a los cuales se suscriben los miembros de los ejidos o comunidades. Es posible identificar la participación de organizaciones como CIOAC Histórica, bases del EZLN, OCEZ-CNPA, UCOPI, CIOAC y OCIPA, OPEZ-ONPP, OPEZ-Estatal, OPDIC y Yachil-Ate.

Cuadro 16. Focos rojos y amarillos en Chiapas, 2003.

Municipio indígena	Casos	Región	Tipo de foco
Ocosingo	Viejo Velasco Suárez El Semental Tenango El Carrizal	Selva	Rojos
Arriaga	Unión Calera	Itsmo Costa	Rojo
Chenalhó y Chalchihuitán	San Pedro Chenalhó y San Pablo Chalchihuitán	Altos	Rojo
Salto de Agua	Belisario Domínguez	Norte	Rojo
Altamirano	Las Perlas	Altos	Rojo
Chilón	Mukulum Bachajón	Selva	Rojo
Simojovel	Constitución	Norte	Rojo
Chapultenango	Esquipulas Guayabal	Norte	Rojo
Tapachula	Genaro Vázquez Rojas	Soconusco	Rojo
Huixtla	Altamira	Soconusco	Rojo
San Cristóbal de Las Casas	Molino de Los Arcos	Altos	Amarillo
Tapachula	Simón Bolívar	Soconusco	Amarillo
Las Margaritas	Tabasco 2000	Fronteriza	Amarillo
Chiapa de Corzo	Paso Achote	Centro	Amarillo
Huixtla	Altamira	Soconusco	Amarillo
Rayón y Bochil	San Bartolomé Solistahuacán y San José Mujular	Norte	Amarillo
Huixtán	San Fernando	Altos	Amarillo
Escuintla	Nuevo Llano Grande	Soconusco	Amarillo
Venustiano Carranza	San Francisco Cuatro Caminos y Cuatro Uniones	Centro	Amarillo

Fuente: Elaboración propia con base en el documento “Diagnóstico de la situación agraria en Chiapas”, 2007.

El municipio de Ocosingo es el principal espacio de conflictos, también están aquellos donde los conflictos tienen años, e incluso, décadas de antigüedad como Venustiano Carranza o el de Chenalhó y Chalchihuitán (Castro, 2004). En términos regionales es posible observar que se ubican principalmente en la región Selva y Soconusco (5 en cada una) seguida por los Altos y Norte (4 cada una), Centro (2) y Costa y Fronteriza (1 cada una) y en las regiones Sierra y Frailesca no se registran este tipo de conflictos agrarios.

Al mismo tiempo, la Secretaría de la Reforma Agraria creó el Programa para la Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural para el cual se establecieron reglas de operación que se adecuan en estos años (2003-2011) (SRA, Acuerdo, 2003, 2006) con el fin de resolver con mayor claridad las distintas situaciones de conflicto. Desde entonces y hasta la fecha, el presupuesto de la Federación ha asignado cada año una partida para la resolución de los conflictos sociales en el medio rural. Dentro de estos lineamientos se estableció la vía de la conciliación como el canal adecuado para la solución y la suscripción de convenios de finiquito para concretar los acuerdos conducentes. Así mismo se estableció algún tipo de contraprestación como la económica, en especie o la expropiación concertada como el mecanismo para solucionar los problemas con respecto de la tenencia de la tierra.

Durante la administración de Vicente Fox se dio paso a una nueva clasificación en el diagnóstico de los añejos problemas agrarios, los cuales pasaron de ser focos rojos o amarillos a ser considerados como conflictos sociales en el medio rural y con ello, su atención por medio del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural. En 2011, los lineamientos (SRA, Acuerdo, 2011) han previsto que, cuando un Cosomer (conflicto social en el medio rural derivado de la disputa por la propiedad y/o posesión de la tierra social o privada) involucre pueblos indígenas, debe solicitarse un informe a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el Estado sobre la atención brindada, su opinión y, eventualmente, su participación en la solución del conflicto social.

Hacia 2007, de los 76 conflictos agrarios identificados en 2003, ya se había trabajado en la solución de 32 expedientes, los cuales ampararon 87 predios y se pagaron poco más de 40 millones de pesos para beneficiar a 1 739 campesinos mediante la firma de Convenios de Concertación Agraria y Finiquito (COCAF); 11 expedientes obtuvieron pagos parciales, 33 expedientes están en proceso de pago y amparan

33 predios para beneficio de 1 356 campesinos cuyo monto por pagar es casi 34 millones de pesos. En conjunto, estos 76 casos representan la disputa en 14 125 hectáreas.

Ahora bien, entre 2007 y 2010 algunos de estos 36 casos se han resuelto, aunque la mayoría continúa en proceso. Vale aclarar que los casos que presentamos a continuación representan no la totalidad de la conflictividad agraria en la entidad, sino aquellos que por su complejidad son casos prioritarios por atender. Como hemos anotado, es difícil tener una cifra exacta de los conflictos, dada la gran movilidad de algunos casos, la aparición de otros, así como las resoluciones de conflictos por distintos canales, entre otros.

De los casos pendientes de 2007 se han resuelto ocho, pero en la lista siguen vigentes otros clasificados como focos rojos desde 2003 como la Unión Carlera en Arriaga, Chenalhó y Chalchihuitán y Genaro Vázquez en Tapachula. Continúan sin resolverse los focos amarillos de San Bartolomé Solistahuacán de Rayón y Bochil y San Fernando de Huixtán. Ahora bien, de estos 33 conflictos ahora clasificados como Cosomer, la mayoría de los casos son de campesinos organizados en forma independiente (18), en otros aparecen como interlocutores organizaciones como Organización Proletaria Emiliano Zapata-Consejo Nacional del Poder Popular (OPEZ ONPP), Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), Alianza Nacional Campesina Alfredo Vladimir Bonfil (Alinca), Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), Asamblea Estatal Democrática del Pueblo de Chiapas (AEDPCH), Conversión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Chiapas (Cocich), por mencionar algunas. Estos casos involucran más de 5 000 hectáreas en disputa y más de 1 300 campesinos podrían ser beneficiados con la solución de estos conflictos agrarios. En esta nueva prioridad de conflictos, llama la atención que la mayoría de estos se ubican en zonas como la del Soconusco, Selva y Centro, es decir, están en menor medida zonas indígenas como la de los Altos y Norte, no obstante más de la tercera parte (13) se ubican en zonas indígenas y dentro de estas, persisten severos conflictos como Chenalhó-Chalchihuitán, Rayón, Bochil y Huixtán. En términos municipales se presenta más de un conflicto en municipios como Frontera Comalapa (2), Ocosingo (2), Tapachula (2), Chalchihuitán (2), Jiquipilas (3) y Venustiano Carranza (2).

En un balance nacional del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, el gobierno dio a conocer que mediante el programa se

Cuadro 17. Conflictos sociales en el medio rural (Cosomer), Chiapas, 2007.

Casos	Municipio indígena	Región
Unión Zaragoza	Ocozocoautla de Espinosa	Centro
Niños Héroe	Cintalapa	Centro
Efraín A. Gutiérrez	Berriozabal	Centro
San Caralampio Chavín	Venustiano Carranza	Centro
San José La Grandeza 3a. Ampliación	Venustiano Carranza	Centro
Carmelitas Matzan	Jiquipilas	Centro
Tiltepec	Jiquipilas	Centro
Cauhtémoc	Jiquipilas	Centro
Niños Héroe	Palenque	Selva
San Marcos	Salto de Agua	Selva
Santa Rosa	Ocosingo	Selva
Cauhtémoc	Ocosingo	Selva
San Francisco Jimbal	Tila	Selva
Ernesto Che Guevara	Tapachula	Soconusco
Genaro Vázquez Rojas	Tapachula	Soconusco
La Providencia vs Monte Flores	Villa Comaltit' sn	Soconusco
Francisco Sarabia (nuevo Sonora)	Tuzantan	Soconusco
Nueva Reforma	Acacoyagua	Soconusco
Chalchihuitán (Manuel Utrilla o Santa Martha)	Chalchihuitán	Altos
San Pedro Chenalhó	Chenalhó-Chalchihuitán	Altos
Las Limas Chitamucum	Pantelhó	Altos
San Fernando	Huixtán	Altos
Cinta el Encuentro	La Independencia	Fronteriza
Nueva Esperanza	Frontera Comalapa	Fronteriza
Verapaz	Frontera Comalapa	Fronteriza
Nueva Reforma Agraria	Socoltenango	Fronteriza
Villa Santa Fe (antes Mina Santa Fe)	Solosuchiapa	Norte
San Bartolomé Solistahuacán	Rayón	Norte
Carmito Buena Vista	Simojovel	Norte
Bellavista	Bellavista	Sierra
Bandera Argentina (5 de febrero)	Motozintla	Sierra
Nueva Palestina	Ángel Albino Corzo	Frailasca
Unión Calera	Arriaga	Istmo Costa

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Delegación en Chiapas de la Secretaría de Reforma Agraria, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2011.

han resuelto 841 casos, entre los años 2006 y 2009 en todo el país. En 2009 se incorporaron 80 955 hectáreas a la productividad formal, manteniendo las condiciones de paz social en varias zonas del campo mexicano en beneficio de 21 834 habitantes del medio rural en zonas identificadas como de muy alta y alta marginación. Estas acciones se apoyaron con recursos presupuestarios por un monto de 597.3 millones de pesos. Aspectos que resaltan en la solución de estos conflictos, es que se presentaron en 20 entidades del país; una parte significativa de los conflictos en estados como Chiapas, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Veracruz, Sonora y Tabasco; los conflictos solucionados tenían en promedio 23 años de duración; es entonces solución relevante para con-

fliktos protagonizados por algún grupo indígena en, por lo menos, una de las partes en conflicto.

La población indígena beneficiada con la solución de los conflictos fue muy importante como los casos de Chiapas con grupos étnicos como lacandones, tseltales, choles, y tsotsiles; en Oaxaca con chinantecas, mixtecos y zapotecos; en Michoacán con presencia de purépechas; en Nayarit con coras y huicholes; en Puebla con totonacas; en San Luis Potosí con huastecos y mayos en Sonora. El Programa incidió en zonas de importancia ecológicas como son: Reserva de la Biosfera de Montes Azules en la Zona Lacandona del estado de Chiapas, y zona de los Chimalapa en los límites

de Chiapas y Oaxaca (Informe de Plan de Desarrollo, 2009: 274).

En el ámbito estatal, la administración de Juan Sabines dio cuenta de la atención a estos conflictos en los siguientes términos:

De 2007 al 2009 y en coordinación con la federación, atendimos 616 asuntos que nos ha permitido disminuir los conflictos generados por la posesión de la tenencia de la tierra, en beneficio de 8 313 familias campesinas; este año establecimos un convenio de concertación agraria con los habitantes del municipio de Chenalhó para restablecer la paz y armonía social en la zona limítrofe entre San Pedro Chenalhó y San Pablo Chalchihuitán, con la entrega de recursos por más de dos millones de pesos como compensación económica para dejar de hacer uso de las tierras en conflicto. Resolvimos en los municipios de Villaflores, Palenque y Acacoyagua, el conflicto por la posesión de 282 hectáreas en apoyo de 101 productores, por medio del programa Conflictos sociales en el medio rural (Cosomer); además, de manera pacífica logramos la desocupación voluntaria de tres predios del municipio de Ocozocoautla, en beneficio de un propietario (Informe de Gobierno, 2010: 215-216).

En el caso de Chenalhó-Chalchihuitán es necesario acotar, que aunque se han dado pasos durante años en la búsqueda de soluciones al conflicto han sido parciales y no se tiene una solución. Durante el año 2010, una comisión integrada por reconocidos académicos y constituido como grupo multidisciplinario a petición del gobierno estatal y con el consentimiento de las partes involucradas elaboró un informe sobre el conflicto. El informe (Informe Comité Técnico, 2010) concluyó, entre varios aspectos, que antes de 1973 no hay registro de disputa de tierras entre las comunidades, por el contrario, se tiene conocimiento de que la demarcación entre las comunidades, los límites entre las tierras se trazaron siguiendo el cauce de los ríos existentes y que durante la Colonia, cada linaje conservó y traspasó sus tierras siguiendo las reglas ancestrales de herencia, esto cambio con la nueva organización territorial surgida del proceso de reforma agraria; la disputa territorial empieza con los trabajos para el reconocimiento y titulación de ambos bienes comunales en 1973; los trabajos realizados por los topógrafos de la SRA no concuerdan con las colindancias reales hasta entonces aceptadas por las comunidades y, por tanto, la resolución presidencial de Chalchihuitán se basó en

datos incorrectos. El 6 de agosto de 1976 las comunidades firmaron un acuerdo para respetar los límites antiguos, acuerdo que no se respetó; los trabajos de deslinde y entrega aumentaron y agravaron las fallas, omisiones y errores del sector agrario y, por ello, toda la documentación del sector presenta serias contradicciones que invalida los RTBC de ambas comunidades, el informe asienta la responsabilidad del sector agrario en el conflicto y establece la necesidad de actuar en congruencia para su solución. El grupo multidisciplinario entre varias recomendaciones, planteó las siguientes:

Dado el estado actual de conflictividad social entre ambas comunidades, consideramos que ninguna resolución jurídica resulta aceptable para las dos partes en disputa, por lo que no será socialmente sostenible sino al contrario, puede terminar fortaleciendo los factores estructurales de tensión; cualquiera que fuera la resolución de los Tribunales, produce el riesgo de perpetuar la actual incertidumbre jurídica sobre todo el edificio de los dos procesos de RTBC. Por esta razón, es necesario que los dos pueblos y sus representantes alcancen la plena conciencia de que han sido víctimas de un mal manejo y un mal desempeño por parte de las instituciones gubernamentales del Sector Agrario; concretamente en los procesos relativos a los RTBC que, por acción y omisión, causaron la errónea demarcación de sus límites comunes, así como provocaron la incertidumbre, el enrarecimiento y el conflicto en sus relaciones mutuas.

La Secretaría de la Reforma Agraria tendrá que aceptar su responsabilidad y actuar de forma congruente, en consecuencia deberá pedir disculpas públicas a ambos pueblos por el conflicto causado, así como compensar los efectos provocados. En tal escenario, es imprescindible que la dignificación de los agraviados vaya acompañada por la reparación de daños. El Estado mexicano, a través del Sector Agrario, debe proveer de medidas compensatorias adicionales a favor de Chalchihuitán, para darle tierras de igual calidad a los parcelarios que resulten afectados por la desocupación de los terrenos de Chenalhó, así como dar certidumbre jurídica en el largo plazo para ambos pueblos sobre sus bienes comunales. Tal compensación para Chalchihuitán, no se agota en cuestión de dinero, aunque debe considerarse la devolución de los impuestos que se hayan pagado, además de los conceptos de indemnización que procedan (Informe Comité Técnico, 2010: 23).

A partir de estas consideraciones, el gobierno debió

## ¿Y qué hacemos ante tanta destrucción? Análisis de resiliencia socioambiental de pequeños cafeticultores de Chiapas después del huracán Stan

Hallie Eakin\*

Helda Morales\*\*

Juan Francisco Barrera

Gustavo M. Cruz Bell\*\*\*

El huracán Stan, ocurrido en octubre de 2005 fue, en términos meteorológicos, un ciclón tropical, aunque alcanzó el estatus de huracán por un breve periodo. Sin embargo, sus efectos fueron devastadores, sobre todo causados por lluvias torrenciales, inundaciones y deslizamientos de tierra en Centro América y el sur de México. La tormenta entró por la costa noreste de Veracruz, sin embargo, los daños más severos se presentaron en la costa sur de Chiapas. La tormenta continuó al interior con una trayectoria curva de oeste a sur, trayendo consigo fuertes lluvias en Oaxaca y en la Sierra Madre de Chiapas durante tres días. El 3 de octubre, Stan alcanzó una velocidad de 65 km/h (clasificándolo como tormenta tropical), adquirió el estatus de huracán el 4 de octubre, con vientos de 130 km/h. En Chiapas, los vientos y lluvias de Stan interactuaron con una depresión tropical en las afueras de la costa pacífica lo cual aumentó la precipitación. Un pico de 370 mm en 24 horas fue registrado el 4 de octubre en el Novillero, Chiapas. Los costos económicos de los daños en Chiapas se estimaron en 21 billones de pesos (Cenapred, 2006). De estos, 3 billones de pesos correspondieron a actividades agrícolas. La situación se complicó aún más por los daños en las carreteras, puentes y otras estructuras de comunicación, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) estimó estos daños posteriores en 3.7 billones de pesos.

Una buena parte de la región del Soconusco y de la Sierra Madre de Chiapas está cubierta con cafetales, un cultivo promovido tanto por su rentabilidad económica, como por los servicios ambientales que presta para la conservación de la biodiversidad (Perfecto *et al.*, 1996). Ante el efecto tan devastador de Stan, es importante documentar las estrategias de adaptación y resiliencia de los habitantes de la región, quienes tendrán que enfrentar más eventos de este tipo debido al cambio climático.

Con esa intención, aquí exploramos la evidencia de resiliencia en el sector cafetalero como un ejemplo de la dinámica de un sistema socioambiental después de un disturbio. Entendemos

por resiliencia la capacidad de auto organización, la habilidad de aprender y el potencial de innovación ante la incertidumbre y el cambio (Carpenter *et al.*, 2001; Gunderson y Holling 2001; Folke *et al.*, 2002). En este contexto esperamos que un sistema resiliente sea uno en el cual los cafeticultores reorganicen sus estrategias de vida, de tal forma que provean al hogar beneficios similares o mejores a los que tenían antes del huracán.

Particularmente nos propusimos contestar tres preguntas: a) ¿Cuáles cambios han hecho los agricultores en el uso de la tierra y en sus estrategias de vida después del impacto del huracán?; b) ¿han mejorado sus capacidades para manejar las eventualidades de futuros eventos climáticos?, y c) ¿Cuáles son los factores primarios que estructuran estas respuestas?

### Sitios de estudio

Para los estudios de caso seleccionamos dos municipios que reportaron impactos significativos en distintos niveles. Dentro de cada municipio se eligieron comunidades basándonos en los reportes de daños causados por Stan al programa Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC; DOF, 2003) y por su accesibilidad (tanto física como cultural) al grupo de investigación. Así, decidimos trabajar en el Municipio de Cacahoatán y el Municipio de Siltepec. El primero está localizado en la región productora de café del Soconusco, en el sureste del estado. En comparación con Siltepec, las comunidades en Cacahoatán están relativamente bien comunicadas, en promedio a 19 kilómetros de la ciudad de Tapachula. Aquí los daños fueron dispersos y principalmente dados en términos de pérdidas en la cosecha y derrumbes causados por la alta precipitación. De la lista de comunidades afectadas, elegimos dos al azar: El Progreso y Bella Vista (véase la figura 1).

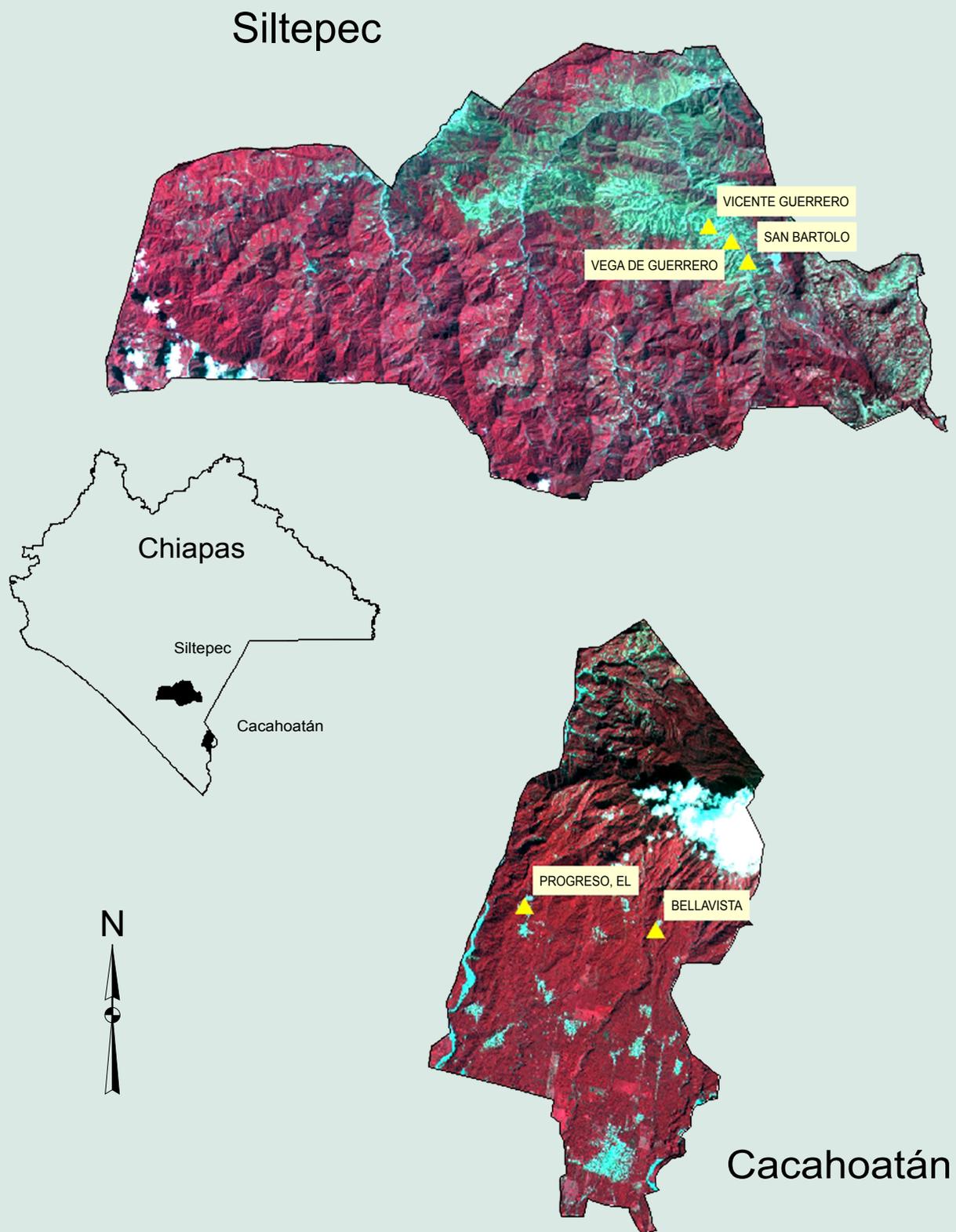
Siltepec se localiza en la región productora de la Sierra Madre. En este municipio, las comunidades están aproximadamente a 72 kilómetros de la ciudad de Tapachula, y alrededor de 24 kilómetros de Motozintla, la ciudad comercial más grande de la región. En las tres comunidades (Vicente Guerrero, Vega de Guerrero y San Bartolo) donde levantamos encuestas,

\* School of Sustainability, Arizona State University.

\*\* El Colegio de la Frontera Sur.

\*\*\* Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Figura 1. Municipios con impactos significativos por el huracán Stan, 2005



los agricultores perdieron no solamente parcelas de café, sino también sus propiedades debido a las altas precipitaciones. Las tres comunidades están situadas a lo largo del río Vega de Guerrero, que se desbordó durante las lluvias.

## Encuesta

En junio y julio de 2007, se aplicaron encuestas aleatorias en los hogares de las comunidades seleccionadas. Se indagó directamente en los hogares sobre pérdidas directas en el suelo, las cosechas, las propiedades y los animales, como resultado de las torrenciales lluvias y fenómenos asociados con Stan. También se preguntó sobre la composición de sus ingresos, el estado de empleo de los miembros del hogar y los impactos del huracán sobre la salud y el estilo de vida. Obtuvimos un total de 127 encuestas. Por facilidad de discusión, en la presentación de resultados nos referimos a los hogares entrevistados con el nombre del municipio, aunque la muestra no intentó ser representativa por municipio, se buscó capturar la experiencia específica de dos grupos de comunidades.

## Resultados

### 1. ¿Cuáles fueron los impactos directos de Stan en los hogares encuestados?

#### Impacto en el ingreso de los hogares

En cuanto a los efectos en los modos de vida, los daños fueron más significativos en las comunidades de Siltepec que en Cacahoatán. Antes de Stan, 96.8 y 95.3% de los hogares, respecti-

vamente, en Siltepec y Cacahoatán reportaron ingresos por la venta de café (cuadro 1), que es su cultivo principal. Después del huracán una proporción significativa de los hogares en Siltepec ya no depende del café como fuente de ingreso. Muchos de los agricultores en Siltepec cultivaban en la cuenca de inundación del río Vega de Guerrero y perdieron no solo sus cosechas, también su tierra y residencias como consecuencia del evento. En contraste, los hogares de Cacahoatán reportaron ajustes moderados en la composición del ingreso, con una disminución notoria en los jornales agrícolas, posiblemente asociado con la disminución en las oportunidades de contratación después del evento.

#### Impactos en la producción

Las pérdidas en la producción fueron más significativas en Siltepec, donde muchos hogares perdieron todas sus plantas de café y el suelo donde estaban establecidos los cafetales. Las pérdidas de gallinas, que tienen gran importancia para la seguridad alimentaria en la Sierra Madre, fueron también significativas.

En Siltepec, los hogares reportaron que 47% de las parcelas sufrieron pérdidas totales y 38% en la cosecha de más de 50%. En Cacahoatán, solo 4.5% de las parcelas sufrieron pérdida total de la cosecha y 41% no presentaron pérdidas.

En cuanto a la producción, en Siltepec los productores reportaron que Stan afectó no solo la cosecha de 2005, sino la del año siguiente en que la producción fue, en promedio, la mitad de lo que cosecharon en el año anterior al huracán. En Cacahoatán el impacto fue menor, pero importante, 20% menos de 2005 en la cosecha de cereza.

**Cuadro 1. Cambios en la composición de ingreso de las familias de los municipios de Siltepec y Cacahoatán, antes y después del huracán Stan.**

<i>Siltepec</i>	2005	2007	Porcentaje de cambio
% que reciben ingresos por la venta de café	95.3	43.8	51.5
% de los hogares que reportaron la producción de café como su fuente de ingresos más importante	82.8	18.8	64.0
% que recibieron ingresos de otros cultivos o ganado	75.0	54.7	20.3
% que recibieron ingresos de jornales agrícolas	31.3	60.9	-29.6
Número promedio de fuentes de ingreso	4.1	3.6	0.5
<i>Cacahoatán</i>	2005	2007	Porcentaje de cambio
% que reciben ingresos por la venta de café	96.8	95.2	1.6
% de los hogares que reportaron la producción de café como su fuente de ingresos más importante	79.4	73	6.4
% que recibieron ingresos de otros cultivos o ganado	20.6	17.5	3.1
% que recibieron ingresos de jornales agrícolas	68.8	39.1	29.7
Número promedio de fuentes de ingreso	3.8	3.7	0.1

Fuente: Elaboración propia

### *Pérdidas a las propiedades y a la salud*

Reconocemos que, a menudo las interacciones entre las pérdidas de producción, ingresos y los más intangibles disturbios en la vida diaria, crean resultados desastrosos para los hogares, también preguntamos como el huracán afectó sus actividades diarias y su propiedad. En Siltepec, los hogares reportaron en promedio un periodo de un mes durante el cual estas actividades fueron interrumpidas, en Cacahoatán el periodo fue en promedio de 7.5 días.

Muchos más hogares en Siltepec reportaron daños en la salud (67% comparado con 16%), sobre todo por incidentes de resfriados comunes, también por “susto” y tristeza, indicando las dimensiones psicológicas del desastre.

*¿Qué cambios han realizado los agricultores al uso del suelo y a sus estrategias de vida después del impacto del huracán?*

*Migración.* El número de migrantes parece haber aumentado después de Stan en Siltepec. En Cacahoatán, aparentemente ya estaba en aumento desde el 2004, el número de migrantes reportados fue similar en el año del huracán y en el año siguiente. En Siltepec, 34% de los hogares reportaron un miembro que migró desde el 2000 comparado con 57% en Cacahoatán. Mientras que esta estrategia de migración puede proveer al hogar con recursos económicos inmediatos para manejar las pérdidas, también disminuye la mano de obra para recuperar la producción y puede tener impactos negativos en la capacidad del hogar para implementar actividades que requieren mano de obra intensiva.

Después de Stan, parece que algunas familias abandonaron completamente las comunidades donde vivían. Aunque no pudimos obtener las frecuencias de esta respuesta directa, preguntamos en cada hogar si conocían a otra familia que hubiera salido de la comunidad como resultado del huracán, se obtuvo respuesta afirmativa en 38% de los hogares en Siltepec, aunque es posible (no probable) que todos los encuestados se refirieran a la misma familia que abandonó la comunidad. Solo tres hogares en Cacahoatán creían que una familia entera abandonó el área por causa de Stan.

### *Estrategias productivas*

La encuesta captura una serie de respuestas generales por hogar y respuestas más específicas relacionadas con cambios en el manejo del cafetal de los hogares que todavía tenían café en el 2007. Las respuestas indican un aumento general en los esfuerzos de conservación del suelo, en la restauración de las plantaciones de café, así como pocos cambios dramáticos en el uso del suelo o en otras actividades económicas.

*Conservación de suelo.* Según la encuesta, la respuesta más frecuente en ambos municipios fue la inversión en la conserva-

ción de suelos. De los hogares en Siltepec, 52.5% y más de 62.3% en Cacahoatán dicen haber incrementando su inversión en la conservación del suelo después de Stan (principalmente en la forma de terracedo y barreras de vegetación para detener la erosión). Aquellos que no invirtieron en prácticas de conservación de suelo reportaron impedimentos económicos, de tiempo y capital natural para no hacerlo (las limitaciones económicas fueron más importantes en Cacahoatán, el tiempo y recursos naturales en Siltepec). Según la encuesta, antes del huracán, la conservación de suelo era practicada solamente en 28.7% de las parcelas en Siltepec y en 32.7% en Cacahoatán.

*Cambios en otras actividades económicas.* La segunda respuesta más frecuente fue incrementar actividades económicas no relacionadas con los cafetales. Alrededor de la mitad de los hogares en Siltepec (48.4%) reportaron incremento de su energía en tales actividades, principalmente en términos de trabajar más en sus milpas (20%) y trabajar como jornaleros agrícolas (9%). El cambio en actividades económicas fue menos marcado en Cacahoatán (28%) y hacia actividades no agrícolas (como chofer de taxi, pequeño comercio, vendiendo flores para jardines y como trabajador de la construcción).

*Nuevos cultivos.* Algunos hogares en ambos municipios sembraron nuevos cultivos después del huracán (25% en Cacahoatán y 33% en Siltepec). De estos hogares, los cultivos de subsistencia (maíz y frijol) fueron los cultivos nuevos más frecuentemente sembrados en Siltepec (17.3%). En Cacahoatán, sembraron árboles frutales (13.6% de las respuestas), árboles maderables, hortalizas, cacahuates y flores.

*Adquisición de tierras.* 11.5% de los hogares en Cacahoatán y 31.3% en Siltepec respondieron a los impactos del huracán adquiriendo nuevos terrenos, tanto rentándolos o comprándolos (la mayoría, 8% en Cacahoatán compraron tierra, en contraste con el predominio de rentas en Siltepec, 25%). Las razones para adquirir terrenos difirieron substancialmente en las dos áreas. En Siltepec, la motivación fue para sembrar cultivos de subsistencia (maíz y frijol) y solo uno de los hogares pretendía establecer plantaciones de café en la nueva propiedad. En Cacahoatán, en contraste, la motivación fue establecer o expandir la producción de café.

*Cambios en el manejo del cafetal.* De los 108 hogares que aun cultivan café en las dos comunidades, sembrar nuevos árboles de sombra fue la principal respuesta, seguida por un cambio en la inversión de trabajo en los cafetales. En Siltepec más hogares redujeron su inversión en los cafetales comparados con Cacahoatán, donde la mayoría de los hogares que cambiaron su inversión, la aumentaron. Esto posiblemente refleja los impactos diferenciales experimentados en las dos localidades. En

Cacahoatán, donde los impactos fueron relativamente suaves, los hogares tuvieron un incentivo para renovar su producción. En contraste, parece haber un umbral de pérdida de cafetales en Siltepec donde aumentar la inversión en los remanentes de cafetales no parece que vale la pena o no es posible para el hogar.

*¿Cuáles son los factores primarios que estructuran esas respuestas?*

Los datos sugieren que los recursos financieros y la diversidad económica son recursos importantes para la recuperación y adaptación del hogar después de un disturbio importante, en otras palabras, pueden considerarse fuentes de resiliencia. El análisis de Chi cuadrado ilustra que la diversidad de ingresos antes de Stan (número de fuentes de ingreso) está asociada con la siembra de nuevos cultivos después del huracán, con la inversión en nuevas actividades económicas, con la prevención de nuevos daños y con la renta o compra de tierra después de Stan (cuadro 2). Hay que destacar que muchos de los hogares que invirtieron en nuevos cultivos y actividades lo hicieron para asegurar su subsistencia, sembrando los cultivos básicos: maíz y frijol.

En términos de la relación entre el grado de pérdida y tipo de las acciones de adaptación tomadas, alguna evidencia de que los hogares que sufrieron daños relativamente menores no fueron los que realizaron cambios importantes en sus estrategias de producción. Esto sugiere que el hecho de estar en una zona de desastre y ser testigo de los impactos sufridos por los vecinos no es suficiente para motivar “adaptaciones”. En cambio, parece que los cambios más significativos fueron realizados por los hogares con pérdidas moderadas y grandes (>75% de la cosecha, pero que todavía tenían cafetales después de Stan). Parte de estos hogares compraron o rentaron nuevas tierras. Sin embargo, los hogares con daños mayores (>75%) disminuyeron el tiempo dedicado a sus actividades productivas. En cuanto a los hogares que experimentaron pérdida de suelo como consecuencia del huracán, pero que tuvieron pérdidas moderadas (21 a 50% de su propiedad) se mo-

tivaron para cambiar sus estrategias (reemplazando el café por otros cultivos o comprando tierra para producir café).

### Discusión

Al evaluar la resiliencia en la comunidad en términos de evidencia de aprendizaje, capacidad de acción y evidencia de reorganización de las funciones y operaciones previas, tenemos una imagen inconclusa de esta después de Stan.

*Aprendizaje.* Primero, parece haber evidencia de que las comunidades en ambos municipios aprendieron del evento al punto que dicen estar invirtiendo en conservación de suelos y plantando más árboles de sombra, y reconsideran la vulnerabilidad física de sus hogares y de la seguridad de su subsistencia. Esta evidencia de aprendizaje también se refleja en las respuestas hacia presuntos escenarios planteados a los encuestados. Este ejercicio reveló que más de 60% de hogares creen que la mejor estrategia para recuperarse de un evento extremo es tener milpa y café, no solo café. Casi 70% de los encuestados piensa que una parcela de café con sombra y con prácticas de conservación de suelo sufre menos daños que un cafetal al sol en términos de los impactos del huracán.

*Reorganización:* Para los hogares en Siltepec que perdieron toda su tierra, la reorganización para alcanzar sus estándares de vida previas a Stan, ha sido hasta el momento bastante difícil. En contraste en Cacahoatán, donde los impactos fueron relativamente suaves, la recuperación parece haber sido bastante rápida. En Siltepec, 62% de los hogares reportaron que se recuperarían del impacto en más de 5 años y 28% reportaron que nunca se recuperarían completamente. En Cacahoatán, 25% creen que ya se recuperaron y 39% piensan que se recuperarán completamente entre 1 y 5 años.

*Capacidades:* Las diferencias entre Cacahoatán y Siltepec destacan las diferentes capacidades sociales y económicas en

**Cuadro 2. Análisis de Chi cuadrado para explicar los factores que permitieron realizar cambios después del huracán Stan en hogares de los municipios de Cacahoatán y Siltepec.**

<i>Variable dependiente</i>	<i>Variable independiente</i>	<i>Significancia</i>	<i>Dirección</i>
Nuevas actividades económicas	Número de fuentes de ingreso antes del Stan	.03 **	+
	El hogar todavía tiene cafetales	.01**	+
Inversión en conservación de suelo	Tamaño de las parcelas en el 2007	.09*	+
Cambio en variedades	Porcentaje de adultos con educación secundaria	.05*	-
	Recibían Procampo antes del Stan	.07*	+
	Tamaño de las parcelas en el 2007	.01**	+
Nuevo cultivo	Participan en una organización	.05*	-
	Porcentaje de adultos con educación secundaria	.07*	+
Siembra de árboles de sombra	Porcentaje del área de café afectada en 2005	.04**	-

Fuente: .Elaboración propia.

las dos regiones. Siltepec es más marginal en términos geográficos y económicos, y los agricultores en el municipio parecen tener menos acceso a empleo, servicios y mercado. Esto conduce a diferentes patrones de ingreso y diversidad de cultivos, diferentes rutas para enfrentarse y adaptarse. Los hogares de Cacahoatán parecen tener más flexibilidad en términos de recursos en empleos no agrícolas, así como proximidad a los mercados.

En síntesis, parece que en términos de respuestas de los hogares en Cacahoatán parecen ser resilientes, también debemos considerar que sufrieron menores pérdidas. Los hogares en Siltepec que no perdieron sus plantaciones de café persisten como cafecultores, aunque no han logrado recuperar sus antiguos rendimientos y su esperanza en recuperarlos es baja. Los hogares que perdieron todos sus cafetales realizan ahora distintas actividades productivas y se dedican a garantizar su seguridad alimentaria.

elaborar una propuesta de solución, sin embargo, en enero de 2011, la propuesta no había sido dada a conocer, tan solo se tenía el ofrecimiento de transformar el grupo multidisciplinario en grupo de apoyo y acompañamiento, lo cual fue rechazado por Chalchihuitán por carecer de sentido en la formación de más comisiones, sin avanzar en la solución del problema.

Retomando la situación general de los conflictos agrarios y en un recuento de lo descrito en este apartado, conviene resaltar algunos elementos que caracterizan la problemática considerada como aguda y de urgente atención en la entidad: a) hay un sustento étnico de los grupos participantes en un número importante de los conflictos, en los cuales predomina la etnia tsotsil, pero también encontramos a tseltales y lacandones (Montes Azules); b) el espacio del conflicto se centra en la comunidad, de ahí que los conflictos intercomunitarios e intracomunitarios y las luchas no parecen tener una dimensión clasista en la disputa por la tierra como las acontecidas en los años setenta y ochenta que enfrentaron frontalmente a propietarios privados y solicitantes de tierras, por el contrario, el alcance del conflicto remite a espacios más restringidos y más complejos en donde las situaciones de violencia llegan a altos niveles en tanto el conflicto se intensifica pues involucra a grupos ligados históricamente, lo que resulta intimidante para los grupos por el conocimiento mutuo; c) derivado de lo anterior y dependiendo del espacio del conflicto es posible observar la posibilidad de solución del conflicto: en aquellos en donde se enfrentan grupos pertenecientes a comunidades distintas (intercomunitarios) o marcadas por diferencias clasistas (propietarios privados-solicitantes) las posibilidades de solución del conflicto son más altas porque la frontera entre los grupos está marcada y delimitada, mientras que en los conflictos intracomunitarios, la intensidad del conflicto llega a niveles extremos y de difícil solución por el involucramiento personal y cara a cara en ellos; d) en varios de estos conflictos, la intensidad es muy alta, tomando en cuenta los métodos utilizados como es el caso de la emboscada, la cual habla de una violencia social extrema, como ejemplos

están los casos del conflicto agrario de Venustiano Carranza donde los dos grupos en disputa han recurrido a la misma; la Alianza Fray Bartolomé de los Llanos en 2000 y los Comuneros de la Casa del Pueblo en 2001 (*Cuarto Poder*, 2000, 2001); Los Chimalapas que registró una emboscada en julio de 2002 (*La Jornada*, 2002); en el año 2000, pobladores de Chalchihuitán son responsabilizados de realizar una emboscada en contra de miembros del EZ de Polhó, Chenalhó (*La Jornada*, 2000); en los Chimalapas fueron emboscados campesinos del poblado Nuevo San Juan en los límites con Chiapas en julio del año 2002 con saldo de una persona muerta y otra herida (*La Jornada*, 2002). Hechos que sin duda han sido considerados por las autoridades agrarias para clasificarlos como focos rojos en la entidad y, por tanto, espacios de urgente atención (Reyes, 2004).

En los casos como el de Venustiano Carranza, Chimalapas, Montes Azules, Chenalhó y Chalchihuitán, en donde hemos ubicado una alta conflictividad agraria y en la mayoría de estos casos una gran intensidad del conflicto por los medios utilizados como la emboscada, el antecedente histórico de los conflictos son las omisiones, errores e ineficiencia de las autoridades agrarias que generaron expectativas de derecho sobre la misma tierra en los grupos contendientes. Es así, como se llegan a situaciones en donde ya es imposible resolver los conflictos por la vía institucional como la jurídica, entonces los campesinos pasan su lucha a otro terreno. Actualmente, las autoridades han definido conflictos de alta prioridad en tanto su complejidad jurídica hace imposible su solución por la vía legal y, por tanto, se opta por la negociación. Es el caso de los conflictos mencionados en este apartado, los cuales se han manifestado en situaciones de extrema violencia.

## Conclusiones

La revisión de algunos indicadores (tipo de propiedad, reparto de tierras, programas agrarios, etcétera) permiten concluir sobre las transformaciones agra-

rias experimentadas en el estado de Chiapas. Una serie de cambios caracterizan la estructura agraria actual (dominada antaño por los grupos terratenientes) como: el predominio de la propiedad social sobre la privada, la ampliación del acceso a la tierra mediante programas de compra de tierras, etc. Y dentro de estos cambios, lo que parecía inamovible después de la Ley Agraria de 1992, con respecto de la creación de nuevos ejidos en Chiapas se logró, por supuesto bajo el impulso del movimiento zapatista y la fuerte presión de las organizaciones campesinas. Ahora bien ¿estos cambios han alcanzado a los grupos indígenas de la entidad? En forma parcial, pues aunque los nuevos ejidos se crearon en todo el estado, las posibilidades de acceso a ellos estuvieron marcadas por la pertenencia a algunas organizaciones así como a la disposición de los grupos propietarios afectados para vender y/o a la existencia de propiedad privada que eventualmente pudiera convertirse en social, hecho muy limitado, por ejemplo en la zona de los Altos de Chiapas. Por ello, las transformaciones pueden apreciarse en algunas regiones indígenas más que en otras, como en aquellos municipios ubicados en la Selva y en la zona Norte, en donde la invasión a pequeños propietarios alcanzó grandes dimensiones.

Pese a lo anterior, es identificable en Chiapas una cierta persistencia de la demanda agraria, la cual expresa las necesidades de empleo, de subsistencia, la falta de opciones laborales para las nuevas generaciones, el agotamiento y los límites de los núcleos agrarios para dar cabida a sus requerimientos internos de tierra que se expresa en situaciones de presión agraria. Frente a ello, el dilema de la política agraria estatal se presenta, por un lado, en continuar dando respuestas a las demandas de tierra, pero no en condiciones de vulnerabilidad, para ilustrar: los ejidos recién creados en términos generales son pequeños con vocación ganadera más que agrícola, limitados para la asignación parcelaria por su tamaño y por tanto se registraron numerosos ejemplos de subutilización de las tierras y en el peor de los casos, de abandono de las mismas. O por el contrario, cerrar el camino definitivo a nuevas demandas de tierra, lo cual implica limitar las posibilidades de empleo y subsistencia de nuevas generaciones, en un estado donde la vocación agrícola ha predominado sobre otras, además de enfrentar probables protestas e inconformidad social.

Las respuestas institucionales del pasado, en su premura por resolver la conflictividad social generada en torno de la tierra generaron nuevas áreas de atención y dentro de ellas, una sin lugar a dudas relevante es la regularización de la tierra, un tema prio-

ritario en la agenda actual gubernamental que refleja cómo en Chiapas el “desarreglo” de ciertas autoridades agrarias en el manejo de la política agraria por un lado, y la fuerte presión social por el otro, han dado pie a una combinación explosiva de situaciones de irregularidad agraria, donde el carácter reactivo de las acciones de gobierno frente a las demandas agrarias expresadas en fuertes movilizaciones sociales, han llevado a un apresuramiento en las decisiones, que impide un diseño lógico de estrategias cuyo fin sea encausarse hacia la obtención de tierras dentro de un marco de pulcritud legal y administrativa que condujera a la certeza y seguridad en la tenencia de la tierra.

De ello se han desprendido ciertos conflictos agrarios de gran magnitud cuya solución ha implicado esfuerzos importantes de los gobiernos estatal y federal para su solución y han llevado a intensas confrontaciones entre los grupos sociales involucrados. Como ejemplo de ello, se mostraron los conflictos por límites entre las propiedades sociales, o entre estas y pequeños propietarios, el particular conflicto que se da entre comunidades, la mayoría indígenas, por la sobreposición de los planos de dotación de dos núcleos agrarios. A pesar de que la mayoría de la solución de los conflictos agrarios ha encontrado su cause en la atención institucional, se registran conflictos de gran envergadura social (no en términos numéricos) por la capacidad de volcarse en violencia, en una escalada de enfrentamientos y agresiones. Ello ha llevado a la política pública a diseñar estrategias de atención especializada (programas específicos, grupos de trabajo, agentes de conciliación, comisiones negociadoras, etc.) para desactivar potenciales estallamientos sociales en el campo chiapaneco y con ello, la persistencia de este tipo de conflictividad agraria evidencia las dificultades que han enfrentado las autoridades para su solución y la complejidad social y jurídica que exige el diseño de acciones de política pública particular y concentrada en cada caso.

La expresión de la conflictividad agraria, tanto en términos de controversias como de conflictos de atención especial tienen asientos territoriales muy claros como son las regiones de la Selva, Altos y Norte, por lo que la atención especializada por parte de las autoridades agrarias en esas zonas de la entidad es vital. Aún dentro de estas regiones, es posible identificar espacios de conflictividad en ciertos municipios contiguos, que pueden ser definidos como microrregiones agrarias con características comunes en torno de su situación y problemática que las diferencian del resto de la entidad y que bien pueden considerarse como espacios potenciales de acciones gubernamentales

específicas. De acuerdo con las estadísticas e índices de controversias revisados, el trabajo de las autoridades agrarias, requiere de estrategias distintas en las microrregiones y aún en los municipios y comunidades. Como ejemplo, parecería que en términos numéricos se necesita más personal de apoyo y atención en los núcleos de municipios como Ocosingo por su extensión, de núcleos agrarios existentes y de controversias sociales dirimidas, se requiere de atención más especializada en la conciliación en municipios de la zona de los Altos por el número de sujetos agrarios existentes y la frecuencia de las controversias individuales que se presentan. Por último y en otro nivel, también es identificable la comunidad indígena como un espacio microsocioal de álgida conflictividad y que se expresa en la evidencia del carácter inter e intracomunitarios de los conflictos más agudos que se presentan en el estado.

La dimensión étnica en los conflictos agrarios se muestra como un rasgo a considerar dentro de la geografía estatal, en tanto que se identifican tendencias de mayor frecuencia de controversias y conflictos de atención especial en municipios con características indígenas. Lo cual debe ser analizado a la luz de otros indicadores como las condiciones de pobreza, marginación, escasez de servicios, minifundio, pobreza de los suelos, sobrepoblación y sin duda fuerte vinculación con la tierra, la cual es altamente valorada por ser en muchos casos, el único medio de subsistencia. Por ello, no sorprende que las luchas por

su posesión adquieran dimensiones inusitadas en cuanto a su intensidad y también explica la fuerte resistencia (expresada en controversias) para permitir la acreditación de la calidad de ejidatario o comunero en municipios indígenas y, en particular, en la región de los Altos.

Finalmente, cabe preguntar si es la certificación de las tierras una vía que inhibe el conflicto y con las precauciones necesarias, las cifras parecen indicar que sí hay mayor número de controversias en los núcleos no certificados (un porcentaje muy alto de núcleos en la entidad). Municipios como Ocosingo, Las Margaritas, Chilón son muestra de la relación directa entre menor número de núcleos agrarios sin certificar y mayor número de controversias, sobre todo aquellas de índole social. No obstante conclusiones definitivas requieren de información más específica y acotada para cada uno de los núcleos agrarios no certificados y de igual forma, un estudio detallado de la conflictividad agraria requiere de información actualizada, específica y confiable de los sujetos agrarios, tamaño de los núcleos de población, predominio de población indígena por núcleo agrario, núcleos agrarios certificados y no certificados, fecha de presentación de controversias, etc., entre otros indicadores que permitan conocer el peso relativo de la conflictividad agraria no solo por municipio sino por núcleo agrario y las posibilidades de su manejo.